



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología
Magíster en Psicología Comunitaria

**“Representaciones sociales de comunidad:
el caso de los privados de libertad del Centro de
Detención Preventiva Santiago Sur”**

Tesis para obtener el Grado Académico de Magíster en Psicología,
mención en Psicología Comunitaria

Ricardo González Hidalgo
Profesora Guía: Doris Cooper Mayr

Santiago de Chile
2007

Indice

Introducción.....	5
1 Fundamentación.....	5
2 Delimitación del problema.....	6
3 Marco Teórico.....	8
3.1 La Comunidad desde la perspectiva de la Psicología Social.....	9
3.2 Las Representaciones Sociales.....	12
3.3 La Fenomenología.....	17
3.4 Los Discursos.....	22
4 Objetivos.....	24
General.....	24
Específicos.....	24
5 Marco Metodológico.....	26
5.1 Tipo de investigación.....	26
5.2 Técnicas de investigación.....	27
5.3 Universo.....	33
5.4 Unidad de estudio.....	34
5.5 Muestreo.....	34
5.6 Análisis de la información.....	35

I.	El Centro de Detención Preventiva Santiago Sur en el contexto...	37
1.	Ambiente carcelario general.....	37
2.	Características relacionales al interior de la cárcel.....	41
2.1	Territorio en común.....	41
2.2	Ritos y lenguaje.....	44
2.3	Conflictos.....	53
3.	Perfil socio cultural de los privados de libertad: algunas características generales.....	57
3.1	Relaciones familiares.....	57
3.2	Relaciones afectivas.....	62
3.3	Niveles de educación.....	65
3.4	Relaciones sociales.....	69
II.	Representaciones sociales de Comunidad de los privados de libertad del C.D.P. Santiago Sur: análisis de discursos.....	71
1.	Estabilidad temporal.....	73
2.	Instalaciones, servicios y recursos materiales.....	74
3.	Cultura.....	76

4.	Interrelación.....	77
5.	Sentido de pertenencia e integración.....	78
6.	Espacio o territorio.....	79
7.	Sentido de Comunidad e Identidad.....	81
III.	Características, estructuras relacionales y territoriales de comunidad del C.D.P. Santiago Sur.....	85
	Características de una Comunidad Intrapenitenciaria.....	85
1.	Estructuras relacionales.....	87
2.	Estructuras territoriales.....	88
IV.	Conclusiones.....	92
1.	Principales conceptos asociados a la existencia de una Comunidad Intrapenitenciaria.....	93
2.	Proyecciones y aportes.....	95
V.	Fuentes de consulta.....	98
1.	Bibliografía.....	98
2.	Webgrafía.....	102

3.	Fotografías.....	103
4.	Autobiografías: extractos.....	104
5.	Cartas: extractos.....	105
6.	Diarios de Vida: extractos.....	105

INTRODUCCION

1. Fundamentación

El siguiente proyecto de investigación intenta develar, conocer y comprender, la probable existencia de una o más Comunidades Penales, sus características, sus estructuras y funcionamiento, a partir de los discursos que dan cuenta de las percepciones, experiencias, explicaciones, y de las prácticas observadas de los jóvenes y adultos ladrones privados de libertad, del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur. A partir de este estudio, se intentan develar y sistematizar los elementos pertinentes relativos a las representaciones sociales de Comunidad, para proponer líneas de intervención comunitaria.

Entre los resultados que se buscan obtener con esta investigación, de gran relevancia para la población estudiada, así como para la Psicología Comunitaria, es que, al conocer las representaciones sociales y la probable existencia de una o más comunidades penales formadas por reclusos, se pueda a partir de sus caracterizaciones, detectar líneas básicas para **trabajar modelos de intervención comunitaria cimentados en sus propios discursos, experiencias, percepciones, explicaciones y representaciones sociales de la realidad intrapenitenciaria**, ya que, como sostienen Berger P., y Luckmann T. (2003), la realidad o realidades son construcciones sociales y conocimientos que orientan la conducta social.

2. Delimitación del problema

La búsqueda de una mejor calidad de vida es el gran desafío que enfrenta el ser humano de hoy y de siempre. Mejorar la calidad de vida no siempre es sencillo ya que, a menudo, el ser humano vive inmerso en un mundo cargado de estímulos negativos y de grandes obstáculos que lo alejan del logro de este objetivo. Uno de estos obstáculos es la inseguridad ciudadana, inseguridad que se asocia justamente a la percepción pública del aumento de la delincuencia.

Cada vez se hace más urgente responder y contribuir a la solución de los problemas sociales gravitantes en nuestra sociedad. La delincuencia es uno de aquellos problemas sociales de mayor relevancia en la sociedad hoy, sin embargo su investigación empírica ha sido escasa. Las soluciones que se proponen frente a este grave problema social, apuntan más bien a la represión y al castigo, que a la prevención y rehabilitación. De hecho se trata más de una “rebaja de la edad de discernimiento”, “tolerancia cero”, “alargamiento de penas”, “cárceles modelo” o de “alta seguridad”, que de estudios científicos respecto de la etiología de la delincuencia, de los factores de riesgo asociados a ella, de la rehabilitación al interior de los penales y sus posibles políticas de prevención social.

Formar comunidades terapéuticas y de rehabilitación al interior de los Penales, es uno de los objetivos de la actual política gubernamental que lleva a cabo Gendarmería de

Chile en algunas cárceles del país. El Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ex Penitenciaría no es una excepción.

Al interior de las Unidades Penales se da un tipo de asociatividad bastante peculiar dada las condiciones anómalas en las cuáles viven los privados de libertad, de aquí que aparentemente surgen determinadas representaciones de Comunidad, en los internos del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur. En este estudio justamente interesa develar, conocer, comprender y sistematizar cuáles son los componentes relevantes en las representaciones sociales, percepciones y experiencias del mundo de la vida respecto de una o más Comunidades que elaboran y/o construyen los jóvenes y adultos internos del C.D.P., como medio para buscar formas eficaces de sobrevivencia, interacción y adquisición de identidad, al interior de estos mundos de la vida intrapenitenciaria.

Es importante para formar posibles comunidades “terapéuticas y de rehabilitación”, considerar por un lado el perfil psicosocial del privado de libertad y por otro, sus formas asociativas y sus probables representaciones sociales de comunidad.

La presente investigación pretende conocer y analizar las características de la probable existencia de una o más Comunidades Penitenciarias, sus estructuras y funcionamientos y describir los componentes que la integran a partir de los discursos de los jóvenes ladrones del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur. Se pretende develar y analizar algunos de los elementos característicos de las Comunidades Penitenciarias, que son imprescindibles de considerar a la hora de formar “Comunidades

terapéuticas y de rehabilitación” al interior de las cárceles. Las motivaciones para realizar una investigación de esta naturaleza son fruto de la observación participante del autor, realizada durante once años de trabajo profesional en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ex Penitenciaría y de profundas motivaciones tanto científicas como humanistas.

¿Cuáles son las características principales de las percepciones, experiencias del mundo de la vida, explicaciones y representaciones sociales de comunidad, que forman parte de la realidad vivenciada por los jóvenes ladrones internos del C.D.P. Santiago Sur?. ¿Cómo está estructurada y como funcionan una o más Comunidades Intrapenitenciarias, en caso de existir, en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur?. ¿Cómo se representan la realidad que orienta sus conductas?. En la medida que este mundo intersubjetivo comunitario sea develado, se podrá aportar con datos científicos que permitan en lo posible formar “Comunidades terapéuticas y de rehabilitación” para los internos.

La presente investigación pretende describir una realidad social viva, plasmada explícita e implícitamente, a partir de las Ciencias Sociales y específicamente, desde la Psicología Comunitaria.

3. Marco Teórico

Los paradigmas y teorías que se incluyen en este acápite, son utilizados como fundamentos teóricos para la formulación del presente proyecto y el trabajo de campo.

3.1 La Comunidad desde la perspectiva de la Psicología Social

Desde la perspectiva de la Psicología Social, la Comunidad ha adquirido cada vez más importancia. Si bien su consideración ha permitido profundizar en problemáticas de gran complejidad en diversos ámbitos de nuestra sociedad, aún no se había abordado la probable existencia de Comunidades Intrapenitenciarias.

La presente investigación, se sustenta justamente, en la necesidad de abordar un tema de gran relevancia a la hora de constituir posibles comunidades rehabilitadoras al interior de los Penales de nuestro país.

Respecto al **área temática teórica de Comunidad**, es difícil entregar una definición de ésta, ya que es un constructo que está en constante transformación debido a las características peculiares que la constituyen.

Para Jaramillo J. (1987) hablar de comunidad, es referirse al romanticismo del siglo XIX, que construyó la idea de ésta como la unidad fundamental de la vida social; de hecho, el Sociólogo Tönnies F. (1887), realiza una discusión teórica en torno a la comunidad y la sociedad (Gemeinschaft und Gesellschaft), aludiendo al Gemeinschaft como un tipo ideal de relaciones sociales, donde el término Gemein es lo común, lo cotidiano y Gemeinde es lo que corresponde a comunidad, siendo ésta un tipo de unidad social, donde predomina la voluntad esencial, en la cual se presupone la presencia de sentimientos compartidos.

Dentro de la Psicología Comunitaria, Krause M. (1999) y Sánchez Vidal A. (1988), sostienen que existe evidencia para afirmar que la desintegración de la sociedad o ruptura de los lazos comunitarios, ha tenido consecuencias en la salud mental de las personas, sugiriendo así, que la comunidad puede ser un factor que protege o ayuda para una salud mental sana. Al mismo tiempo Sánchez Vidal A. (1988) sostiene que la necesidad de los seres humanos de sentirse parte de un grupo o grupos, se refleja en la proliferación de sectas y agrupaciones de todo tipo, y esto destaca la importancia de conocer más el objeto principal de la Psicología Comunitaria (Sánchez Vidal A. 1996).

Sánchez Vidal afirma que la comunidad se diferencia de la sociedad, básicamente por la estructura y organización de ésta, incluso sostiene que la comunidad se asume como algo relativamente natural, espontáneo y no organizado o formalizado institucionalmente, compartiendo así una perspectiva que se acerca a los planteamientos románticos de F. Tönnies (Sánchez Vidal A. 1996).

Una comunidad, según Cohen, es construida significativamente por los actores sociales, a través de sus valores, creencias y universo simbólico (Cohen N. 1985).

El constructo de comunidad que servirá como eje transversal de la presente investigación, contiene elementos considerados como relevantes y necesarios por varios teóricos al momento de abordar el área temática teórica de comunidad.

Según Sánchez V. (1991), Krause M. (2001) y Montero M. (2004) los componentes esenciales de una comunidad son los siguientes:

- Estabilidad temporal.
- Instalaciones, servicios y recursos materiales que forman los núcleos y ejes

de condensación comunicativa y relacional de los individuos.

- Cultura.
- Interrelación.
- Sentido de pertenencia e integración.

Se pueden agregar también las siguientes variables que son considerados importantes (Montero M. 2004, Chasis D., y Wandersman A. 1990, y Vidal 1991):

- Espacio o territorio.
- Sentido de comunidad (SdC).
- Identidad social construida.

Sin embargo, el constructo de comunidad que utilizaremos como eje transversal teórico en el desarrollo de esta investigación, integrando los componentes esenciales de una comunidad distinguidos por los otros teóricos ya expuestos, será la de Montero M., que sostiene lo siguiente:

“Una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su relación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (Montero M. 2004: 207).

Algunos autores como Jodelet incluyen en las principales características de la comunidad el elemento de historicidad, sosteniendo con esto que se deben incorporar en las representaciones sociales la génesis, la conformación, la estabilidad y el cambio de las representaciones que se estudian (Jodelet D. 1979).

3.2 Las Representaciones Sociales

El área temática de las **representaciones sociales** a la que aquí nos referimos, corresponde a la teoría elaborada en 1961 por S. Moscovici, quien funda todo un nuevo campo de estudio en Psicología Social y su posterior desarrollo sostenido por diversos autores, en modo especial por Jean – Claude Abric (1994, 2001 y 2004). Dichos teóricos sustentan la proposición teórica de que las representaciones sociales son guías para la acción, sobre determinando y condicionando los comportamientos. Al respecto, Jean – Claude Abric plantea que “una representación siempre es la representación de algo para alguien” (Abric J.C. 2004: 12). El sujeto y el objeto no son fundamentalmente distintos. Y como lo sostiene Moscovici , esta relación, “este lazo con el objeto, es parte intrínseca del vínculo social y debe ser interpretada así en ese marco” (Moscovici S., 1986:71). Por lo tanto, “la representación siempre es de carácter social. Toda representación es así una forma de visión global y unitaria de un objeto, pero también de un sujeto” (Abric J.C.2004:12).

Entonces, podemos definir a las representaciones sociales ***“como una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus***

conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí” (Abric J.C. 2004:12).

Es decir el sujeto es un productor de sentido, que expresa en su representación, el sentido que da a su experiencia en el mundo social.

Las representaciones sociales son *“una forma de conocimiento, elaborada socialmente y compartida con un objetivo práctico que concurre a la construcción de una realidad común para un conjunto social” (Jodelet D. 1989:36).*

El enfoque de Jodelet se limita a la actividad cognitiva a través de lo cual el sujeto construye su representación. Jodelet manifiesta aquí que las representaciones sociales cumplen ciertas funciones sociales, como el mantenimiento de la identidad social, el equilibrio socio cognitivo, la orientación de conductas y comunicaciones y justificar anticipada o retrospectiva las interacciones sociales.

“La representación no es así un simple reflejo de la realidad, sino una organización significativa. Esta significación depende a la vez de factores contingentes (de “circunstancias”, según Flament) - naturaleza y obligaciones de la situación, contexto inmediato, finalidad de la situación – y factores más generales que rebasan la situación misma: contexto social e ideológico, lugar del individuo en la organización social, historia del individuo y del grupo, desafíos sociales. La representación funciona como un sistema de

interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinará sus comportamientos o sus prácticas. Es una guía para la acción, orienta las acciones y las relaciones sociales. Es un sistema de pre-decodificación de la realidad puesto que determina un conjunto de anticipaciones y expectativas” (Abric J.C. 2004:12).

En esta área temática y en relación a los planteamientos teóricos expuestos, es importante tener en cuenta las diversas funciones que cumplen las representaciones sociales, que serán de gran utilidad para la presente investigación.

La primera función es la del “**saber**”, que permite entender y explicar la realidad. Adquirir conocimientos e integrarlos en un marco comprensible para los individuos, que responda a los valores a los cuales ellos adhieren y faciliten la comunicación.

“El saber práctico de sentido común – como sostiene Moscovici -, permite a los actores sociales adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable y comprensible para ellos, en coherencia con su funcionamiento cognitivo y con los valores a los que adhieren. Por otro lado facilita – incluso es la condición necesaria de - la comunicación social” (Abric J.C. 2004: 15).

La segunda es la función “**identitaria**”, que define la identidad y permite la salvaguarda de la especificidad de los grupos.

“Las representaciones tienen también como función situar a los individuos y a los grupos en el campo social... (permiten) elaborar una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados” (Mugny G., y Carugati F., 1985:183).

“La referencia a representaciones que definen la identidad de un grupo va a desempeñar...un papel importante en el control social ejercido por la colectividad sobre cada uno de sus miembros, en particular en los procesos de socialización” (Abric J.C. 2004:16).

La tercera es una función de **orientación**, ya que las representaciones conducen los comportamientos y las prácticas sociales. De hecho, el sistema de predecodificación de la realidad que constituye la representación social es también una guía para la acción. El proceso de orientación de las conductas por las representaciones sociales resulta, de tres factores esenciales:

1. *“La representación interviene directamente en la definición de la finalidad de la situación, determinando así, a priori, el tipo de relaciones pertinentes para el sujeto pero también eventualmente, en una situación en que una tarea es por efectuar, el tipo de gestión cognitiva que se adoptará.*
2. *La representación produce igualmente un sistema de anticipaciones y expectativas. Es así, pues, una acción sobre la realidad: selección y filtro de las informaciones, interpretaciones con objeto de volver esa realidad conforme a la representación. La representación por ejemplo*

no sigue; no depende de la evolución de una interacción, la precede y determina.

3. *Finalmente en tanto que representación social, es decir reflejando la naturaleza de las reglas y de los lazos sociales, la representación es prescriptiva de comportamientos o prácticas obligadas. Define lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado” (Abric J.C. 2004: 16-17).*

La última es una función **justificadora**, ya que las representaciones permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos.

Así como las representaciones sociales desempeñan un papel esencial antes de la acción, también lo hacen luego de la acción, y permiten así a los actores el poder explicar e incluso justificar sus conductas en una situación, o en consideración a sus colegas. En este estudio interesa justamente conocer y analizar la probable existencia de una o más comunidades penitenciarias, a partir de los discursos que dan cuenta de las experiencias, percepciones y representaciones sociales de los jóvenes ladrones privados de libertad.

Por último es importante destacar el supuesto epistemológico que subyace a las representaciones sociales. En este caso se considera especialmente el Paradigma Fenomenológico, ya que da especial importancia a los fenómenos asociados a las experiencias de la vida cotidiana de los sujetos, enlazando esta postura con la metodología de este trabajo, que será de tipo cualitativo.

3.3 La Fenomenología

El Paradigma Fenomenológico es de gran relevancia en esta investigación, por su relación con la experiencia cotidiana de los sujetos a investigar. **La Fenomenología** como paradigma teórico presenta como base un origen filosófico (Husserl E. 1984), y se asocia también con técnicas filosóficas que proceden a partir del análisis fenomenológico de los objetos tal como son dados a la conciencia cognoscente, a partir de lo cual busca inferir los rasgos esenciales de la experiencia y lo experimentado, mediante diversos tipos de reducciones fenomenológicas. Se podría afirmar que es el estudio descriptivo de un fenómeno, de la sucesión de los fenómenos o de un conjunto de fenómenos, como también el examen sistemático de los tipos y de las formas de experiencias internas a nivel del flujo mental; nos enseña la naturaleza de lo psíquico y nos hace comprender la realidad del mundo de la vida cotidiana. Es intuitiva y se focaliza en las experiencias del mundo de la vida en el contexto del flujo mental de los actores sociales (Schutz A. 1980).

Schütz define la realidad como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales, imaginarios, etc. Se considera entonces, la vida cotidiana como un mundo en que los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común. Esta actitud frente a la realidad, permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros; desde esta actitud natural, el sujeto asume que la realidad es comprensible desde los conceptos

del sentido común que maneja, y que esa comprensión es correcta (Schutz A. 1932:37-39).

Para Schutz el sujeto que vive en el mundo social está determinado por su biografía y por su experiencia inmediata. La configuración biográfica alude a que cada individuo se sitúa de una manera particular en el mundo, pues toda su experiencia es única. Sus padres, la forma en que fue criado, la educación recibida, los intereses, deseos y motivos, todos son elementos que aportan a la formación de personalidades únicas. La experiencia personal inmediata tiene relación con la perspectiva desde la que el sujeto aprehende la realidad, y la comprensión se hace en relación a la posición que ocupa en el mundo. El espacio y el tiempo en que transcurre el individuo determinan sus vivencias. Desde la biografía del individuo y de su posición particular en el espacio y el tiempo, se configura un depósito de conocimiento disponible que consiste en el almacenamiento pasivo de experiencias, gracias a esta reserva el sujeto puede comprender nuevos fenómenos sin necesidad de iniciar un proceso reflexivo para ordenar cada una de las vivencias que transcurren (Schutz A., 1932:80-81, 105-107).

La configuración particular del sujeto está también sometida a la intersubjetividad, que constituye una característica del mundo social. El Aquí se define porque se reconoce un “allí”, donde está el otro. Que el sujeto pueda percibir la realidad poniéndose en el lugar del otro, es lo que permite al sentido común reconocer a otros como análogos al yo. Es en la intersubjetividad donde podemos percibir ciertos fenómenos que escapan al conocimiento del yo, pues el sujeto no puede percibir su

experiencia inmediata, pero sí percibe las de los otros, en tanto le son dadas como aspectos del mundo social. En otras palabras, el sujeto percibe sus actos, pero puede percibir los actos y las acciones de los otros.

La intersubjetividad es posible porque el mundo del sentido común permite anticipar ciertas conductas para desarrollar la vida social. Así, cuando yo me dirijo hacia otra persona y le pregunto sobre algún tema, estoy suponiendo una estructura social en la que reconozco al otro, asumo que compartimos ciertos códigos, nos unimos a ellos en alguna actividad común, influimos y nos dejamos influir (Schutz A., 1932:39; 1963:51).

En su relación con otros, el sujeto construye categorías y estructuras sociales referidas a su “Aquí y Ahora”. De ese modo puede reconocer relaciones con otros, de las que forma parte, constituyendo un *nosotros*, en que los sujetos involucrados se reconocen mutuamente y comparten una misma vivencia, por breve que ésta sea (Schutz A., 1932:192-194); relaciones de otros sin él, *ustedes*; relaciones de terceros, *ellos*. También se establecen relaciones referidas al tiempo. Los *contemporáneos* son otros con los que se puede interactuar, es decir, experimentar acciones y reacciones con ellos; los *predecesores* son otros con los que ya no se puede interactuar, aunque sí es posible acceder a sus actos que pueden determinar al sujeto; los sucesores son otros con los que no es posible interactuar pero hacia quienes el sujeto puede orientar sus acciones (Schutz A., 1963:45-46). En el mundo de los contemporáneos asoma una categoría particular de otros, los *asociados*, para la que no basta con el mero reconocimiento y con la vivencia

compartida; es necesaria una relación cara a cara ininterrumpida, en la que el sujeto en torno al cual se definen los asociados, es capaz de conocer a tal punto a otros, que puede orientar su acción hacia las reacciones que espera de otros. Entre los asociados se generó primero una relación nosotros, en la que se compartió una vivencia; la diferencia entre los asociados, es que éstos reviven la relación nosotros que establecen, más que sólo aludir al depósito de conocimiento del otro que contiene las vivencias compartidas (Schutz A., 1932:207-209).

Interesa incluir, desde la perspectiva fenomenológica particularmente, estudios de las **tipificaciones y recetas schutzianas**, que permitirán profundizar cualitativamente en la constitución y funcionamiento, desde la perspectiva de la acción social y el mundo de la vida, las comunidades intrapenitenciarias de los reos, probablemente existentes en la cárcel.

Schutz señala que las personas desarrollan y usan **tipificaciones** en el mundo social. En cualquier situación que se da en el mundo de la vida cotidiana, una acción viene determinada “por un tipo constituido en experiencias anteriores” (Schutz y Luckmann, 1973: 229). Las tipificaciones ignoran los rasgos individuales y particulares y se centran sólo en características genéricas y homogéneas. Mientras tipificamos rutinariamente a los demás, las personas también se auto-tipifican: “Hasta cierto punto, el hombre tipifica su propia situación dentro del mundo social y las diversas relaciones que tiene con sus semejantes y con los objetos culturales” (Schutz, 1976: 233).

La **tipificación** adopta muchas formas. Cuando llamamos a algo por su nombre (por ejemplo, hombre, perro), estamos tipificando. En términos generales, siempre que hacemos uso del lenguaje, estamos tipificando; de hecho, Schutz llama al lenguaje “el medio tipificador por excelencia” (Lukmann, Schutz, 1973: 75). Al lenguaje se le puede considerar como una “mina” de tipologías de la que nos servimos para dar sentido al mundo social.

La relación entre las tipificaciones y el lenguaje evidencia que las tipificaciones existen en la sociedad, y que las personas adquieren y almacenan tipificaciones a través del proceso de la socialización durante toda su vida. Las tipologías que usamos derivan de la sociedad y son socialmente aprobadas. Han superado la prueba del tiempo y han llegado a institucionalizarse como herramientas tradicionales y habituales para la vida social. Si bien el individuo puede crear algunas tipificaciones, la mayoría de ellas son preconstituidas y derivadas de la sociedad.

En algunas ocasiones, Schutz habla de **recetas** cuando analiza las tipificaciones, y con frecuencia utiliza ambos términos como sinónimos. Las recetas, como las tipificaciones, “sirven de técnicas para comprender o, por lo menos, controlar aspectos de la experiencia” (Luckmann, Schutz, 1973: 86) Las recetas, sin embargo, tienden a tener relación con las situaciones, mientras las tipificaciones se refieren más bien a las personas. Las personas utilizan las recetas para controlar el millar de situaciones en las que se encuentran todos los días, de hecho la mayoría de nuestras actividades diarias, desde levantamos hasta ir a dormir, son de este tipo, se realizan de acuerdo con recetas

que se reducen a hábitos culturales de trivialidades que no se cuestionan. Incluso cuando nos encontramos en situaciones problemáticas o inusuales, lo primero que hacemos es recurrir a nuestras recetas. Sólo cuando vemos con claridad que no sirven, las abandonamos e intentamos crear, desarrollar mentalmente, nuevas fórmulas para manejar las situaciones.

El Paradigma Fenomenológico, tal como lo presenta Schutz, es de gran relevancia en esta investigación por su relación con la experiencia cotidiana de los sujetos a investigar, ya sea a nivel personal como también a nivel comunitario y social.

3.4 Los Discursos

El lenguaje contracultural que utilizan los jóvenes y adultos ladrones privados de libertad, constituye muchas veces, un verdadero desafío para el investigador externo a este peculiar grupo de personas, es por esta razón que el análisis crítico de discurso se presenta como el camino más adecuado para comprender la estructura social que interesa.

Para la presente investigación, se entenderá por **discurso** la definición de Teun A. Van Dijk que afirma lo siguiente.

“El discurso debe ser entendido como el habla de un sujeto que indica, refleja o señala su pertenencia contextual. En este sentido el discurso oral y escrito son formas de prácticas sociales en contextos socioculturales; mediados

también por aspectos ideológicos. Por ello, no solo somos usuarios de una lengua sino también somos parte o miembros de un grupo, institución o cultura. Mediante el uso del lenguaje, entre otros, desempeñamos roles, afirmamos o negamos, estamos de acuerdo o desacuerdo, pedimos o damos información, adquirimos conocimientos e incluso, somos capaces de “desafiar” una estructura social, política o institucional” (Teun A. Van Dijk 2000:23).

Interesa, para la presente investigación descubrir, lo que Van Dijk denomina la “pertenencia contextual” de un grupo de personas, en este caso los privados de libertad, como parte de la realidad de una o más probables comunidades existentes al interior de los Penales, que se objetivarían con características socioculturales particulares.

La información que nos proporcionarán los discursos de los jóvenes y adultos ladrones privados de libertad, es aquí fundamental, ya que son éstos los que darán cuenta de las experiencias, percepciones y representaciones sociales de los mismos, y es a través de éstos que podremos conocer y analizar la probable existencia de una o más comunidades penitenciarias, sus características, estructuras y funcionamiento y describir los componentes que la integran, en orden a proponer líneas de intervención comunitaria.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Conocer y analizar la probable existencia de una o más comunidades penitenciarias, sus características, estructuras y funcionamiento y describir los componentes que la integran, a partir de los discursos que dan cuenta de las experiencias, percepciones y representaciones sociales, y de las prácticas sociales observadas de los jóvenes y adultos ladrones privados de libertad del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ex Penitenciaría, en orden a proponer líneas de intervención comunitaria.

4.2 Objetivos específicos

- A través de los discursos, conocer las representaciones sociales de comunidad, las experiencias, explicaciones y prácticas observadas de los jóvenes y adultos ladrones del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, y enunciar sus características principales en orden de contextualizar la realidad comunitaria penitenciaria.
- Reconocer, a partir de las percepciones y representaciones sociales de comunidad de los jóvenes y adultos ladrones, la probable existencia de una o más comunidades penitenciarias en el C.D.P. Santiago Sur.

- Conocer las características, las estructuras relacionales y territoriales de una o más probables comunidades penales existentes en el C.D.P. Santiago Sur, a partir de los discursos y en consecuencia de las percepciones, representaciones sociales, experiencias y prácticas observadas de los jóvenes y adultos ladrones de dicho Centro Penitenciario.
- Enunciar los elementos pertinentes de la existencia de una o más posibles comunidades penales, en orden a proponer líneas de intervención comunitaria.

Los resultados esperados de esta investigación son, en primer lugar, conocer las **representaciones sociales de comunidad** que tienen los reos privados de libertad y describir, conocer y comprender cómo se estructuran y funcionan, en caso de existir, una o más comunidades penitenciarias. Se espera que los resultados nos indiquen los procesos más adecuados para hacer posible las intervenciones comunitarias en comunidades penitenciarias de similares características, a lo largo del país. Se pretende obtener una información de primer orden, susceptible de ser generalizada para comunidades de características similares.

La presente investigación concentra su interés en conocer, a partir de las representaciones sociales, los discursos y de las prácticas observadas en los jóvenes y adultos privados de libertad, la estructura y funcionamiento de una o más comunidades intrapenitenciarias, conociendo los significados de ellas. De aquí la importancia de este estudio y de los resultados que se obtengan para la intervención comunitaria, ya que de

aquí deberían surgir los elementos significativos e ineludibles para una eventual intervención de las mismas en diversas cárceles del país, contribuyendo de este modo con procesos rehabilitadores y de Derechos Humanos.

5. Marco Metodológico

Esta investigación es producto de nuestra vocación e interés, relacionada con más de once años de trabajo con internos en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ex Penitenciaría. Surge de la necesidad de responder al drama humano y social que viven miles de jóvenes y adultos privados de libertad, y sus respectivas familias en nuestro país.

5.1 Tipo de Investigación

Esta investigación tiene un carácter **Cualitativo, Exploratorio**, ya que nos interesa “ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc. desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada” (Mella O. 1998: 8). Se trata de conocer, construir y comprender el fenómeno en estudio, desde la realidad de quienes la viven y la producen, por lo cuál la metodología de investigación usada fue el método etnográfico y conjuntamente, una investigación cualitativa con entrevistas en profundidad.

“La estrategia de tomar la perspectiva del sujeto, se expresa generalmente en términos de *ver a través de los ojos de la gente que uno está estudiando*. Tal perspectiva, envuelve claramente una propensión a usar la empatía con quienes están siendo

estudiados, pero también implica una capacidad de penetrar los contextos de significado con los cuales ellos operan” (Mella O. 1998: 8). Esta estrategia implica necesariamente un período largo de tiempo de relación con los internos, tiempo cumplido con creces por el autor, en procesos de interacción y con excelentes relaciones sociales empáticas con los protagonistas de este proyecto de investigación.

Para entender y observar la realidad a partir de la experiencia y percepción social de los investigados, se hizo necesario tomar en cuenta el contexto en los cuales se dan los acontecimientos y conductas. Al respecto Mella plantea que “Las implicancias del contextualismo y del holismo, engendran un estilo de investigación en el cuál los significados que la gente le da a su conducta propia y la de los demás, tiene que ser puesto en el contexto de los valores, prácticas y subsecuentes estructuras de la entidad apropiada” (Mella O. 1998: 9).

5.2 Técnicas de investigación

Una de las técnicas de investigación usadas, fue la observación. De acuerdo a las características identificadas por Tapia B. (Tapia B. 2000:9), se trata de una observación “estructurada” ya que se usaron cuaderno de notas, diario, mapas, fotos, etc.; “participante” por el papel que juega el observador al recoger la información inserto al interior del foco de estudio sin ser parte de él; “individual” porque no participan otros en la observación, y por último de la “vida real”, porque no se realiza en un laboratorio, sino en el lugar mismo de los protagonistas (Tapia B. 2000:9).

La observación fue directa e indirecta, según las siguientes definiciones que nos entrega Anguera M.T.

“La observación directa implica una “transducción” de lo real, gozando de un suficiente nivel de observabilidad (...) y cumpliendo el objetivo de describir la situación y el contexto. El criterio que aquí probablemente tenga mayor trascendencia, sea la total perceptibilidad de la conducta. Corresponde a un objeto de observación formado por conductas manifiestas, y, por tanto, susceptibles de ser percibidas a través de nuestros órganos sensoriales. Se trata de un proceso que se inició con la percepción de un evento y/o conducta y/o situación que dio lugar a un registro determinado, con la única excepción del material textual, o del que no siéndolo inicialmente, después es analizado como texto o documento” (Anguera M.T.1986: 12).

En el caso de los jóvenes y adultos ladrones, privados de libertad, las “conductas manifiestas” al interior de los Penales son muchas y variadas, debido a la propia subcultura diferencial que los caracteriza, donde el más avezado y extrovertido es el más importante y el más respetado. La mayoría de estas “conductas manifiestas” son susceptibles de corroborar en su significado con un sencillo y adecuado registro de conversaciones informales u observación indirecta de los mismos internos.

Respecto de la observación indirecta, esta incluye el registro de “conductas encubiertas” que son susceptibles de elaboración de informes a partir de análisis de contenido realizado en base a textos documentales como diarios, conversaciones, etc.

Aunque parezca una contradicción, como se afirmaba en el párrafo anterior, junto a las “conductas manifiestas”, susceptibles de observar directamente, hay una serie de “conductas encubiertas” que requieren tiempo y prolijidad para su descubrimiento, primero, y posterior análisis después. La subcultura diferencial característica de los reos privados de libertad, también considera una serie de conductas encubiertas para el común de los actores sociales, conductas protegidas por el secreto común. A través de la observación indirecta se puede lograr desentrañar significados y analizar contenidos de estas conductas encubiertas.

“Forman parte de la observación indirecta entre otras posibilidades, las mencionadas a continuación, en todas las cuales la originaria conducta verbal se ha transformado en material documental, motivo por el que le serán aplicables las mismas técnicas en cuanto al tratamiento cualitativo de datos:

- a. Textos documentales obtenidos por la grabación de la conducta verbal de un sujeto, y que pueden ser sometidos a un análisis de contenido, proceso que corre en paralelo con el de la observación directa, pero con la diferencia fundamental que constituye un indudable riesgo de delimitación de las unidades lingüísticas (pausas, sintácticas, estructurales y temáticas) y su codificación.*
- b. Los datos verbales obtenidos oralmente mediante técnicas diversas (generalmente entrevistas), implica en parte una vuelta al introspeccionismo desde el momento en que el sujeto puede estar explicando sus vivencias en un momento determinado. Esta información, que corresponde a los informes verbales, protocolos, o análisis de tareas, puede ser igualmente susceptible de*

análisis de contenido, cada vez más sofisticados, e incluso contando con el prometedor apoyo de la teoría de grafos. La principal dificultad sigue siendo de garantía de validez.

- c. *Los autoinformes, procedentes del registro propio de la auto-observación, deben también incluirse en tanto que se refieren a conductas -en su sentido más amplio- no perceptibles por hetero observadores (aunque en algunos casos en la auto observación se registre desde la observación directa -por ejemplo, conductas agresivas de un jugador con el equipo en un período de tiempo-, debiendo contemplarse como tal), y en donde se externaliza el lenguaje interno de diversas formas, algunas muy características, como los diarios (por ejemplo, de jugadores o el de entrenadores) o cartas que dejaron escritas algunos suicidas, y que igualmente deberán someterse al análisis de contenido (Anguera M.T. 1996: 13).*

“Finalmente, en la observación indirecta se considera igualmente incluido un conjunto de materiales de registro, que desde su origen adoptan una forma diversa, sean documentos escritos (entre los que se encuentran libros, publicaciones diarias y periódicas, series estadísticas, diarios autobiográficos, documentos históricos, etc.) y materiales audiovisuales (como discos, películas, fotografías, videos, etc.), y en donde ambos pueden ser tanto de carácter privado como público. No obstante, seguiremos considerando como prototipo el material escrito textual” (Anguera M.T. 1996: 13).

En síntesis, la observación se concreta particularmente a través de:

1. **Un contacto permanente con los presos** (2 a 3 veces por semana), compartiendo reuniones, desayunos y almuerzos de trabajo, coloquios personales, encuentros informales siguiendo la rueda de un mate, etc.
2. **Análisis de autobiografías**, cartas, poemas, diarios de vida y escritos varios, entregados voluntariamente por los presos.
3. **Una observación cuidadosa y registro de las relaciones interpersonales y territoriales** que se dan al interior del penal.
4. **Toma personal de apuntes sobre sus conversaciones, su discurso, su lenguaje subcultural y/o contracultural**, sus “ritos” particulares, sus costumbres, sus creencias, sus mundos de la vida, etc.
5. **Fotografías** que registran diversos momentos, ritos y costumbres que se dan al interior del penal.

Esta investigación, como ya se ha señalado, tiene un carácter **cuantitativo y exploratorio**, ya que nos interesa “ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc. desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada. La estrategia de tomar la perspectiva del sujeto se expresa generalmente en términos de “*ver a través de los ojos de la gente que uno está estudiando*” (Mella O. 1998: 8), de aquí la importancia, como técnica de investigación, de la observación “indirecta, estructurada e individual, directa e indirecta” que usaremos en esta investigación. La observación, entonces, tiene como finalidad contextualizar adecuadamente al sujeto objeto de este estudio.

Por último se realizaron las **entrevistas cualitativas en profundidad**, que es la recogida de información a través de una conversación de naturaleza profesional y

empática, orientada por los objetivos del proyecto. Mediante estas entrevistas, se intenta, obtener información de los entrevistados respecto de las percepciones, experiencias, explicaciones y representaciones sociales del mundo de la vida intrapenitenciaria y de comunidad y/o comunidades que tienen los reos privados de libertad y poder así describir, conocer y comprender cómo se estructura y funciona, en caso de existir, una o más comunidades penitenciarias.

El presente estudio consideraba entrevistar a lo menos a 30 internos del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, hasta obtener la saturación de la información, los que fueron seleccionados de entre los reos que llevasen a lo menos 5 años de reclusión, por la experiencia que esto significa. Las entrevistas se llevaron a cabo en las celdas de los internos elegidos.

La forma de la entrevista es la de una conversación. Las condiciones de la relación entrevistador – entrevistado, se establecieron al comienzo de la entrevista, partiendo por la aclaración de los objetivos de ésta, asegurando el valor de las opiniones que se plantearán y el uso confidencial y anónimo de las mismas. Se buscó crear un ambiente de confianza mutua y empático, esencial para que el entrevistado se abra a los contenidos requeridos en la conversación.

Las entrevistas en profundidad se realizaron a partir de una pauta con las áreas temáticas y categorías de estudio que fueron seleccionadas, a partir de los objetivos del proyecto. Dicha entrevista estaba constituida por ítems generales y específicos, estos últimos para profundizar en aquellos temas sobre los cuales el entrevistado tiene

información relevante. Cabe destacar que la entrevista contenía ítems referenciales para la conversación.

5.3 Universo

El Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ex Penitenciaría alberga actualmente a un promedio de 6.150 internos, (Diciembre de 2006) cifra que varía diariamente. Estos se encuentran distribuidos en diferentes sectores llamados “Módulos”, “Calles” y “Galerías”. La ubicación en dichos sectores depende de los delitos cometidos, de la situación procesal, edad, situación de salud, identidad sexual, etc.

La población investigada está constituida por **todos los jóvenes y adultos ladrones** condenados. De acuerdo a los datos aportados por la administración del Penal, se trata de aproximadamente 3.900 internos, ubicados en siete “Galerías” abiertas, de libre acceso y nueve Calles cerradas, de acceso restringido donde se encuentran recluidos los “Primerizos”, los Menores, los “Travestís”, los que “hacen conducta”, los que han cometido abusos deshonestos, etc., todos ellos se encuentran recluidos en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ex Penitenciaría, de Gendarmería de Chile.

En este estudio se trabajará con la población penal constituida por jóvenes y adultos ladrones condenados y reincidentes en delitos contra la propiedad, de nacionalidad chilena y con pertenencia ecológica a la Región Metropolitana.

5.4 Unidad de Estudio

La Unidad de Estudio “está constituida por uno o varios de los elementos de la población” (Tapia B. 2000: 8) delimitados con precisión. En el caso de la presente investigación, la Unidad de Estudio está constituida por cada uno de los jóvenes y/o adultos ladrones, condenados y reincidentes en delitos contra la propiedad, con más de cinco años de reclusión en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, con pertenencia a la Región Metropolitana y de nacionalidad chilena.

5.5 Muestreo

El estudio considera al menos a 30 internos de un marco muestral de 200 reos condenados, todos reincidentes, muchos con varias condenas a su haber. Una alta proporción de ellos tiene entre 25 y 35 años. Por su historia, por su propia auto definición y por su ubicación en el Penal, se trata de “ladrones – ladrones”, es decir personas dedicadas desde niños a robar, es decir jóvenes y adultos que viven del robo. Todos ellos se encuentran reclusos en los sectores denominados “Calles” (concretamente de la Calle Siete) de la ex Penitenciaría, donde se concentran los “delincuentes comunes”, ladrones representativos del hampa. Desde esta perspectiva se trata de un **muestreo intencional**, es decir, de un subconjunto de la población penal, elegido intencionalmente con el procedimiento del muestreo correspondiente.

Aunque este estudio consideraba, en primera instancia, a 30 internos, el muestreo se consideró suficiente cuando se inició lo que se conoce como saturación teórica, que se cumplió cuando se llegó al punto donde las entrevistas con personas adicionales, no producían ninguna comprensión auténticamente nueva, llegándose a lo que se llama el punto de saturación de la investigación de campo, en el que los datos comenzaron a ser repetitivos y no se lograban aprehensiones nuevas importantes. Ese fue el momento de dejar el campo (Taylor S., y Bogdan R., 1992). Cabe señalar que la saturación de la información se produjo a la décimo séptima entrevista.

5.6 Análisis de la información

El **texto de campo** que construye el estudio y sobre el cual operó parte del primer tipo de análisis, estuvo dado por las notas de campo que se fueron elaborando en el transcurso de las observaciones. Estas notas de campo son conversaciones informales con los internos, el discurso de los mismos sobre sus creencias, sus mitos, su visión del mundo, las prácticas observadas, sus patrones de interacción, etc.

Especial atención en el análisis de la información, se tuvo con las **entrevistas cualitativas en profundidad**. Dichas entrevistas implicaron una vuelta a la introspección del sujeto muy valiosa, susceptible de ser analizada en su contenido. El **análisis de las entrevistas** se realizó bajo la óptica del Análisis del Discurso, entendiendo por discurso los planteamientos de Teun A. Van Dijk entregados en la presente investigación. Se eligió el enfoque de análisis crítico de discurso del mismo autor, por considerarlo el más adecuado, por sus características, para el estudio de este

peculiar grupo de personas, como son los privados de libertad, cuyo lenguaje contracultural, muchas veces, constituye un verdadero desafío a la convención socio cultural normativa, lenguaje que por nuestra experiencia intrapenitenciaria, comprendemos y sabemos utilizar, lo que potencia nuestra capacidad empática adquirida en este contexto.

El **análisis biográfico y bibliográfico** considera los principales aspectos a valorar en una fuente de información original. Para la presente investigación, se consideró tanto el origen, como los autores y antigüedad de la bibliografía, como su contenido. Dentro de este análisis estuvieron incluidas cartas, poemas, historias de vida de los internos, etc. Estos materiales escritos textuales representan un material de análisis de primer orden, que también fueron incluidos en el estudio.

I. El Centro de Detención Preventiva Santiago Sur en el contexto

El estudio y la investigación social en las cárceles de Santiago y concretamente en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ha sido considerado principalmente desde la perspectiva Sociológica y Antropológica. El siguiente trabajo considera investigar desde la Psicología Comunitaria, intentando profundizar en el análisis y reflexión del tema comunitario desde esta área de la Psicología.

Respecto de las dinámicas organizativas de la cárcel, sobre el ambiente social y las características relacionales de la misma, se presenta a modo de contexto, una mirada general del C. D. P. Santiago Sur, lugar de la presente investigación y un perfil con algunas características generales de nuestros entrevistados.

1. Ambiente social carcelario general

El ambiente social carcelario es imaginable, aunque la realidad es mucho más dramática. Algunas de las características de este ambiente, las podemos presentar en la siguiente sistematización, fundamentada en la observación del Investigador.

- 1.1 En infraestructura existe una pobreza generalizada, ausencia de comodidades mínimas como falta de baños, promiscuidad, hacinamiento con ocho internos en piezas para dos y falta de higiene.

- 1.2 Las relaciones sociales se caracterizan por la desconfianza mutua, el servilismo y explotación recíproca entre diferentes tipos de reos, clasismo, rabia contenida, riñas frecuentes y maltratos.

Al respecto es interesante considerar lo que afirman algunos internos.

“Cuando llegamos a la cárcel, los Gendarmes nos condujeron al lugar donde iba a vivir junto a otros. Cuando los Gendarmes nos dejaron, estuve toda la tarde sentado en un rincón del pabellón como ido y recordando nostálgicamente algunos episodios pasados que me oprimían en lo más profundo. A eso de las 5 volvieron los demás de su día de visita”. “Oye, me dijo uno, está muy chico”, “no está chico”, dijo otro, “es un enano”; “has llegado en buen momento”, dijo el Lucho, “necesitábamos una empleada” (Autobiografía N° 1 Extracto. “Servilismo y explotación recíproca”).

“En estos momentos estoy llorando, desahogándome por todo lo que me ha pasado, he sabido levantarme, rezo y rezo y el Señor no se apiada de mí. ¿Por qué la gente me mira para solamente abusar de mí? Los reos son unos abusadores y en veces me tratan muy mal” (Carta N° 1 Extracto. “Abusos y maltratos”).

- 1.3 Las consecuencias son obviamente negativas: existencia de violaciones, enfermedades (piojos, sarna, SIDA, etc.).
- 1.4 Una disminución de la propia dignidad personal, lo que implica en algunos casos aislamiento, soledad profunda, depresión y suicidios.

“Ahora lo más trágico es lo que vivo ahora, esta condena me pesa. No sé como tengo ganas de estar vivo, de seguir respirando si ya no me queda nada, no tengo nada. Créame que es bastante doloroso estar así, he sufrido en silencio 6 malditos años, he llorado innumerables veces... Sé que estoy mal anímicamente y nada me estimula” (Carta N° 2 Extracto. “Depresión”).

“Creo que he perdido mi identidad, he perdido mi libertad y quien sabe si algún día pierda esto que se llama “vida”, una vida que no vale la pena haberla vivido” (Carta N° 3 Extracto. “Desvalorización de sí mismo”).

“Te pido que no te avergüences de mi vida y menos te inspire lástima...mi vida está totalmente acabada, ya no sé como reaccionar...los demás me ven como una porquería...si no obtengo pronto mi libertad creo que obtendré de regalo mi tumba” (Carta N° 4 Extracto. “Vida acabada”).

- 1.5 Existencia de violencia, peleas entre pandillas, muerte e inseguridad.

1.6 Hay también otras realidades y consecuencias del encarcelamiento, de tipo psicosocial como deseos de ser escuchados y de confiar en alguien y necesidad de tener amigos. También se puede constatar en ellos ganas de vivir, amor a la libertad, apertura a lo trascendente y buena disposición a lo religioso.

Al respecto algunos internos escriben:

“En estos momentos mi celda está llena de soledad, un cuarto frío y silencioso me acompaña... Desde lejos escucho voces... Unos ríen y otros cantan, pero yo estoy triste y poco a poco me muero en recuerdos que ya no son porque desde aquí no puedo ver brillar el sol” (Diario de Vida N° 1 Extracto. “Soledad profunda”).

“No se que me pasa pero ya me siento decidido a seguir el camino más complicado que es el de Jesucristo. Amigo te pido todo el apoyo que más puedas... Seré un cristiano auténtico y el Señor estará muy orgulloso de mí y sabré ganarme el cielo” (Carta N° 5 Extracto. “Religiosidad intrapenitenciaria”).

“Quiero a través de este cuaderno contarte cosas que a nadie he podido contarle. No sabes amigo mío cuanto necesito mi libertad para poder apoyar a mi familia, ellos me necesitan mucho y me duele el corazón no poder ayudarles. Noto a través de ellas su necesidad y eso para mí es algo muy doloroso, a pesar de que no me cuentan sus problemas yo las noto un tanto

tristes. No sabes cuanto deseo mi libertad para poder ayudar, aunque sea con mi presencia, yo se que eso sería lo primero y lo más importante para ellas”

(Carta N° 6 Extracto. “Deseo de libertad”).

2 Características relacionales al interior de la cárcel

2.1 Territorio en común

En base a la observación del Investigador al interior de los Penales expondremos algunas características relacionales que se dan al interior de la cárcel.

La cárcel, como “territorio en común” tiene características similares a todos los penales del mundo. En el caso de Chile, y particularmente de Santiago, las cárceles tienen, como se decía anteriormente, una infraestructura que se caracteriza por su pobreza generalizada, por su hacinamiento, por su falta de comodidades mínimas, que las convierte en reclusorios inhumanos.

A este territorio en común “concreto”, el de la cárcel, corresponde un territorio relacional que se caracteriza por la falta de diálogo entre los diferentes tipos de reos y delincuentes, por la desconfianza mutua, por el servilismo y la explotación recíproca.

Al interior de cada cárcel, y de la Penitenciaría en particular, donde realizamos este estudio, existe un sistema de “castas”. Existen “los vivos” que son aquellos con un

historial delictivo superior, es decir los “choros” que son los que dominan y ejercen el poder sobre los demás por su ascendiente contracultural y psicosocial. Existen “los perkins” que son aquellos que a cambio de protección, son explotados por sus compañeros, cocinan, lavan y hacen aseo. Existen los “giles” o “longis” que son aquellos más inocentes y desprotegidos, más novatos en el ambiente. Existen los “jotes” que son aquellos que siempre andan molestando a todos y pidiendo cosas y por último están los “caballos”, que son usados sexualmente por sus compañeros. Algunos de estos actúan en forma voluntaria y son homosexuales pero otros, en forma obligada bajo amenaza de ejercicio del poder.

En este territorio en común se producen riñas frecuentes, con heridos y muertos, lo que desemboca en diversas formas de control social por parte de los Funcionarios de Gendarmería. Todo esto origina miedos e inseguridades, relaciones falsas, aislamiento, soledad y depresión, en particular en los reos que no pertenecen al hampa. Esta situación es aceptada por los internos como “normal”. “Así es la cana”, sostienen los reos habitualmente, cuando alguien de afuera cuestiona esta situación.

Cuando un *out sider* o visita llega a un territorio particular, llámese “galería, calle o módulo” un interno lo recibe y lo “escolta” hasta el lugar donde la visita va y al final de su estadía, lo escolta hasta la salida.

En base a nuestra experiencia intrapenitenciaria, podemos afirmar que entrar en una pieza es un signo de confianza y acogida por parte de los reos que la habitan. Cada pieza tiene su “segundo piso” con camas. Nadie puede subir a las camas a excepción de

sus moradores. Si algún extraño sube a la pieza, es porque se lo ha aceptado como posible compañero sexual.



(Foto N° 1 Segundo piso de una celda: González Hidalgo R. 2007)

Hemos observado que las piezas son defendidas con armamento cortopunzante cuando son invadidas por gente “no grata”. Sin embargo cuando un grupo de una pieza pierde la “confianza” de los demás de su sector, son desalojados violentamente. Los moradores necesariamente tienen que “emigrar” a otro sector de la cárcel donde otros los protejan.

2.2 Ritos y lenguaje

Entre las características relacionales de la cárcel, podemos identificar una serie de ritos que usan los internos y un lenguaje particular cargado de significado y sentido para ellos.

El rito, de acuerdo a las definiciones clásicas, es una costumbre o una ceremonia establecida para el culto religioso. En esta investigación, el rito se considera como una forma “ceremonial” establecida de común acuerdo y de comunicación ritualista, entre dos o más personas.

El lenguaje es una forma de comunicarse, de expresarse. El lenguaje verbal hace referencia a un estilo y modo de hablar y de escribir. El lenguaje no verbal hace referencia a una serie de movimientos, gestos y posturas a través de los cuales el ser humano se comunica. El lenguaje hace referencia a un conjunto de símbolos que representan un objeto social o no social.

En base a nuestra observación participante podemos afirmar, con toda propiedad, que este “pueblo”, los privados de libertad, tienen sus propios “ritos”, los que son “sui generis”, en el sentido de “no tradicionales”.

Un rito interesante y de gran significado, simbólico y complejo de acogida o rechazo de un actor social en el “territorio” propio, es el ofrecimiento del mate. Si a la

visita se le ofrece el mate con la mano izquierda o con la bombilla mirando hacia el anfitrión y no hacia él, significa que no es bienvenida en ese lugar, si sucede lo contrario significa que está invitada a quedarse, continuando la “rueda” del mate. Si la bombilla está al centro y el invitado acepta el mate, significa que éste es homosexual o que está dispuesto a hacer algún favor sexual. Esta última posición de la bombilla, con su significado, se usa mucho como broma entre los internos.



(Foto N° 2 Preparación del mate: González Hidalgo R. 2007)

Otra forma de comunicación, ligada al ofrecimiento del mate, es servirlo con agua recién hervida, con la intención de que la visita se queme, esto significa que la

persona, no sólo no es bienvenida, sino que además se está molesto por su presencia, por lo tanto debe retirarse de inmediato.



(Foto N° 3 Ofrecimiento del mate: González Hidalgo R. 2007)

Hemos constatado en el transcurso de nuestra observación participante, que los internos tienen sus “héroes” y sus “antihéroes”, sus fechas “memorables” y tienen sus símbolos “patrios”. Salir en el diario da “status”, la persona se convierte en “héroe”, en un “vivo” reconocido por su prestigio por sus pares. Las fechas relevantes son la detención y la libertad y todos coinciden en que son “memorables”. No se celebran, pero se recuerdan. La libertad la celebran sus compañeros de “banda” y sus parientes

libres, quienes dan la bienvenida del “exilio” al antiguo miembro de su grupo. No se celebran los cumpleaños ni el Año Nuevo, nadie da abrazos de felicitación adentro, es parte del rito.

Los símbolos “patrios” son personales, corresponden a los “tatuajes”, y mostrar a los demás los propios y auténticos símbolos, significa una prueba de status, de poder y de pertenencia al propio “pueblo”.



(Foto N° 4 Tatuajes: González Hidalgo R. 2007)

Hay tres tatuajes casi “obligados” que la mayoría debe tener: la Virgen de Monserrat, patrona de los ladrones, las “tres marías”, que son tres estrellas de la suerte

y un “corazón”, dedicado a la propia madre. Este último se dibuja en columna mezclando palabras y dibujos: “Mi corazón vela sobre ti Madre”. Se escribe “Mi”, se dibuja un corazón, una vela, un sobre, y se escriben las dos últimas palabras: “ti, Madre”. Hay otros tatuajes de dragones, diablos, serpientes, etc., que tienen que ver más con una tradición o “moda de la cana”, que con un significado específico. Muchos de los significados se han perdido con el tiempo.



(Foto N° 5 Tatuaje religioso: González Hidalgo R. 2007)

En el caso del Hampa, cada uno tiene su propia historia personal como ladrón, nadie la conoce, sin embargo cuando el investigador en calidad de observador

participante tiene la oportunidad de conocer en profundidad algunos mundos de la vida de ellos, puede concluir que la mayoría de éstos son semejantes.

Al respecto, escriben algunos internos:

“Todo empezó cuando éramos chicos... mi mamá era buena hasta que un día se puso a tomar vino, mi papá estaba trabajando. Cuando él llegaba encontraba a mi mamá curada y no nos hacía comida y como nosotros éramos chicos (yo tenía 9 años) yo salía a pedir para los demás hermanos, no me importaba que lloviera...” (Autobiografía N° 2 Extracto. “Historias de vida semejantes”).

“Todo comenzó con la separación de mis padres, yo sólo tenía 9 años... yo me quedé con mi papá y mis otros 2 hermanos con mi madre. Yo quise quedarme con mi padre en la casa de mi abuela y ahí empecé a pasar hambre, malos tratos y humillaciones... yo salía a pedir casa por casa para poder comer... mi padre me golpeaba... hasta que tomé la determinación de irme de la casa...dormía en cualquier lugar, donde me pillara la noche...”

(Autobiografía N° 3 Extracto. “Historias de vida semejantes”).

“Yo vivía una vida normal, una vida relativamente tranquila...hasta que un mal día todo cambió para mí, mi padrastro comenzó a beber y a golpear a mi mamá y a mis hermanos, yo dejé el colegio. Fue entonces cuando me decidí a

dejar la casa, estuve vagando... pero de nada me sirvió porque a los 12 años fui a parar por primera vez a la cárcel, luego a un internado...”

(Autobiografía N° 4 Extracto. “Historias de vida semejantes”).

Planteamos que es la historia personal, autobiografías y similares de cada uno de ellos, lo que los hace “solidarios” unos con otros. En el mundo del Hampa, a la hora de defender a sus compañeros son capaces de dar la vida, a la hora de compartir lo que tienen son capaces de darlo todo, a la hora de respetar a quienes les demuestran cariño y ayuda, son capaces de arriesgar su propia integridad.

Otro aspecto de relevancia en el ámbito relacional, es el lenguaje usado por los presos, que es diferente del común de la gente, del chileno medio. Comúnmente se le llama “hablar como choro” cuando se usan todos los términos de la cárcel. No todos pueden ni deben hablar así. El preso no ladrón, “novato” “longi”, no puede usar el lenguaje de “los choros”. Si lo hace, se le llama la atención en público o en privado. Sin embargo, frente a otros presos más nuevos que él, el novato podría usar ese lenguaje.

En una conversación normal y corriente con alguien de afuera, no pueden meterse a opinar los “perkins”. Es el “choro” (ladrón verdadero) el que opina por todos. Esto dificulta necesariamente el diálogo, a no ser que uno como investigador se reúna exclusivamente con un grupo de “choros”, o con un grupo de “perkins”.

Una forma de conversación entre ellos, es la de un paseo rápido en parejas en el patio central del Penal, todos van y vienen en forma casi mecánica. Allí se tratan los temas “importantes”, que no todos pueden escuchar. Este tipo de paseo sirve además para “estirar las piernas”, “salir de la volá”, es decir olvidarse un poco del encierro y salir de situaciones de estrés, dado el poco espacio por interno existente.

Dentro de la cárcel, entre los reos ladrones, es necesario relacionarse con el lenguaje propio de ellos. El lenguaje usado, el Coa, abarca todos los ámbitos y detalles de la vida del Hampa.

A modo de ejemplo se exponen los siguientes símbolos verbales.

Símbolos verbales propios de la “Psicología” del Hampa.

- “Sicoseao” = deprimido.
- “Náufrago” = sin afeitar, desarreglado, deprimido.
- “Paqueo” = deprimido a causa de maltratos recibidos.
- “Atribulao” = desanimado.
- “Salir de la volá” = evadirse de la realidad positivamente.
- “Brígidos” = personas conflictivas o peligrosas.
- “Cocodrilos”= ladrones “malos de verdad”, traicioneros, sin valores y que les roban a los propios reos en la cárcel o a sus familiares, en libertad..

Símbolos verbales asociados a los objetos sociales y no sociales, e interacciones violentas.

- “Matachanchó” , “Platina”, “Metal estrella”, “Espina”, “Bayesta” = armas hechas, artesanales, que se usan en las peleas al interior del Penal.
- “Armero” = el que hace cuchillas.
- “Ambiente brígido” = posibilidad de pelea o motín, etc.
- “Peloteo” = allanamiento por parte Funcionarios de Gendarmería, de las calles y celdas de una cárcel.

Símbolos verbales relacionados con psicotrópicos.

- “Agua podrida” = chicha.
- “Guiro” = marihuana.
- “Merca”, “Falopa” = cocaína.
- “Mono”, “Mandanga” = pasta base.
- “Pipazo” = pasta base consumida en pipa.
- “Tabacazo” = pasta base con tabaco.
- “Marciano” = marihuana más pasta base.
- “Peiná” = preparación de la droga.
- “Saque” = aspirar droga.

Símbolos verbales del Coa asociados a objetos y comportamientos sexuales.

- “Sicopateo” = ver pornografía.

- “Camaro” = carpa personal para tener relaciones con la visita (esposa, amante, polola, prostituta).
- “Caballo” = reo que presta servicios sexuales en forma voluntaria u obligada.
- “Cortar la carrera”= violar a un interno y convertirlo en “caballo”.

Normalmente a los violadores y a los falsos”choros”, se les “corta la carrera”, es decir, se les viola convirtiéndolos así en “caballos”. Se les denomina “caballos” porque con la violación comienzan una “nueva carrera”, desde ese momento, siempre, en cualquier cárcel, deberán cumplir el mismo rol sexual. Varios de estos términos corresponden a parte del lenguaje común de nuestros barrios marginales, los que han sido permeados por la subcultura intrapenitenciaria.

2.3 Conflictos

Basándonos en nuestra observación participante, a la cultura intrapenitenciaria se le podría denominar la “subcultura del conflicto permanente”. La cárcel es un recinto tenso, compuesto por muchos seres humanos frustrados, angustiados y en muchos casos violentos, que necesitan permanentemente de válvulas de escape. Las válvulas de escape de toda prisión, por lo tanto, se expresan periódicamente en peleas, motines, enfrentamientos con consecuencias de violaciones, heridos, homicidios y suicidios. Otra causa de la violencia es el consumo de drogas y/o alcohol. El alcohol es producido artesanalmente con restos de comida, conocido como “chicha” o “agua podrida”.



(Foto N° 6 La Chicha o “Agua podrida”: González Hidalgo R. 2007)



(Fotos N° 7 La Chicha: detalle: González Hidalgo R. 2007)

En base a nuestra percepción “in situ”, y a la de muchos Funcionarios de Gendarmería, cada cinco años “debería” haber un motín con graves consecuencias, cada tres años “debería” haber un intento de fuga, cada tres meses “debería” haber un suicidio o intento de suicidio, semanalmente “deberían” haber peleas con resultado de heridos y/o a veces de muertos.

La forma de resolver los problemas en una sociedad panóptica carcelaria reprimida por la fuerza, obligada al hacinamiento, es a través del uso periódico de la violencia, como válvula de escape.



(Foto N° 8 Los conflictos: González Hidalgo R. 2007)

En la Penitenciaría, todos los Lunes es día de peleas, (a veces también los Viernes), lo saben los Funcionarios de Gendarmería, lo saben los internos, lo saben sus familias. Es parte del “rito”; “así es la cana” afirman los reos. Esta forma de resolver los conflictos crea, necesariamente, una identidad, un estilo de vida, que es obligatorio conocer para poder iniciar un diálogo con ellos.



(Foto N° 9 Las cicatrices de la violencia: González Hidalgo R. 2007)

Muchos reos se cortan porque se sienten angustiados, deprimidos y así “descansan”; otras cortaduras se las realizan al ser detenidos, para ser llevados directamente a la posta, sin tener que pasar por cuarteles policiales. Otros cortes, son producto de las riñas, motines y/o intentos de fuga. El interno no es peleador, ama la paz, gusta del diálogo, sin embargo vive inmerso en un ambiente que lo obliga según señalan, a la “guerra”. Así escribe un interno a modo de reflexión personal.

“¿Por qué tienen que terminar todos nuestros anhelos e ilusiones detrás de una rejas? ¿Por qué tiene que existir la discordia entre compañeros de dolor? La unión es lo primordial que hay que mantener. Nosotros en las circunstancias en que nos encontramos tenemos que aprender a vivir en hermandad y comunión, no tener que dejarnos llevar por la rabia y la ira que nos entrega el encierro maldito. Nuestra meta es solamente alcanzar lo máspreciado que podemos pedir: la liberación de nuestras cadenas. Tenemos que luchar contra la injusta justicia” (Diario de Vida N° 2 Extracto. “Vivir en hermandad”).

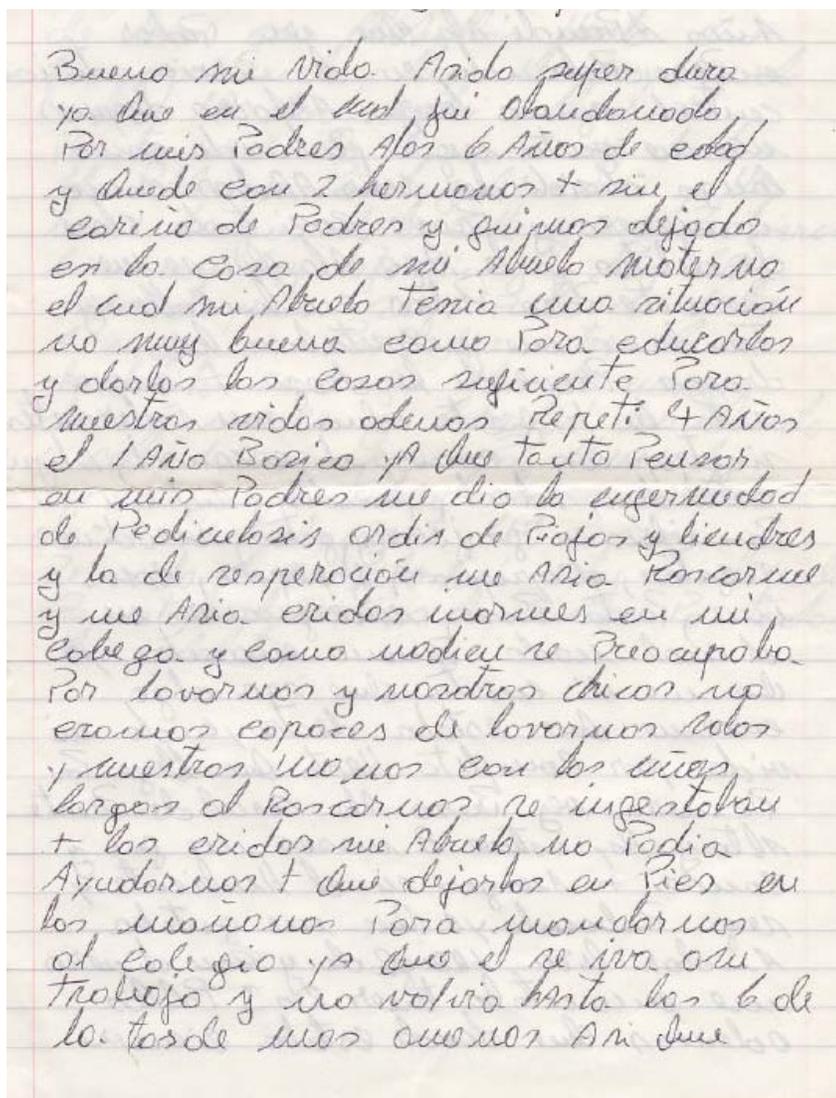
3. Perfil socio cultural del privado de libertad: algunas características generales

El perfil socio cultural de los privados de libertad y sus características peculiares son increíblemente uniformes. Detrás de sus rasgos típicos al mundo penitenciario y de sus diferentes proveniencias, se esconden ciertas características comunes a todos ellos.

3.1 Relaciones familiares

De acuerdo a las entrevistas realizadas, la gran mayoría de los internos provienen de familias “desestructuradas”, sin una figura paterna o materna estable y sólida, en cuyo interior existía el alcoholismo, la drogadicción y la violencia intrafamiliar.

Al respecto afirman algunos internos:



Bueno mi Viejo. Arido super duro
ya que en el cual fui abandonado,
Por mis Padres A los 6 Años de edad
y quede con 2 hermanos + sin el
cariño de Padres y fuimos dejado
en la casa de mi Abuelo materno
el cual mi Abuelo tenia una situación
no muy buena como para educarlos
y darlos las cosas suficiente para
nuestros aridos odemos Repetí 4 Años
el 1 Año Básico ya que tanto pensar
en mis Padres me dio la enfermedad
de Pediculosis ardía de piojos y liendres
y la de respiración me Aría Roscoruel
y me Aría eridos enormes en mi
cabeza y como nadie se preocupaba
por los niños y nosotros chicos no
eramos capaces de lavarlos solos
y nuestros manos con los dedos
largos al Roscoruel se ingentaban
+ los eridos mi Abuelo no podía
Ayudarnos + que dejarnos en Pies en
los mañaneros para mandarnos
al colegio ya que el se iba con
trabajo y no volvia hasta los 6 de
la tarde mas cuando An que

«Fui abandonado por mis padres a los 6 años de edad y quedé con 2 hermanos más, sin el cariño de padres y fuimos dejado en la casa de mi abuelo materno... repetí 4 años el Primero Básico ya que tanto pensar en mis padres, me dio la enfermedad de pediculosis, ardía en piojos y liendres...» (Autobiografía N° 5 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: la familia”).

De cuando tuve razonamiento es de los 6 años de mi vida vivíamos en un campamento que tenía una pieza de 6x3 ese era nuestro cuadrado de desahogo población en la Yungay, sin baño cada vez que teníamos necesidades íbamos al baño compartido que tenían varias Piezas.
De allí mi vida ^{fue} muy cruel conmigo mismo. Tuve un accidente me metí debajo de una pala de hierro calientes y sufrí muchos contusiones a parte de mi cabeza rota y filoso en mi brazo loguierdo con el tiempo me recupere pero veía de vez en cuando a mi padre borracho él es un comerciante ambulante y mi madre una dueña de casa.

«Vivíamos en un campamento que tenía una pieza de 6 x 3, ese era nuestro cuadrado de desahogo, Población Yungay, sin baño... Veía de vez en cuando a mi padre borracho, él es un comerciante ambulante y mi madre una dueña de casa» (Autobiografía N° 6 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: la familia”).

“La vida fue muy cruel conmigo... cuando niño tuve un accidente y un padre borracho. Cuando tenía 8 años (...) empecé a tener más conciencia y veía cuando mi padre golpeaba a mi madre por culpa mía, siempre me sentí culpable... Mi padre empezó a dejarme de lado, cada vez que mi madre me compraba un cuaderno, pantalón o zapatos mi padre la golpeaba...”

(Autobiografía N° 7 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: la familia”).

bueno todo comenzo con la separación de mis Padres. y cuando mis Padres se separaron yo solo tenia nueve años de edad. y toda la separación fuego a los tribunales, donde a mi y a mis Hermanos menores los preguntaron con quien queriamos quedarnos, y yo me quede con mi Padre. y mis otros dos Hermanos se quedaron con mi madre el cual tubieron que irce de la casa de mi Abuela. y como yo quise quedarme con mi Padre, en la casa de mi Abuela, y hoy empese a pasar Ambre malos tratos y humillaciones la cual tube que empesar a buscar mis propios

«Todo empezó con la separación de mis padres... yo sólo tenía 9 años... Yo quise quedarme con mi padre en la casa de mi abuela y ahí empecé a pasar hambre, malos tratos y humillaciones, la cual tuve que empezar a buscar mis propios medios...» (Autobiografía N° 8 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: la familia”).

En la actualidad muchos de los internos declaran sentirse “queridos y a veces asistidos” por su propia madre, por “el papá y la mamá, o por la “señora o conviviente” y una minoría por “otros parientes”. Sin embargo una proporción relevante de ellos no reciben visitas de sus parientes, a éstos se les denomina “patitos”.

Un dato importante a considerar, es el hecho de que muchos han tenido o tienen algún hermano recluso. Casi la mitad de ellos afirma haber tenido algún hermano en la cárcel. Las relaciones entre ellos normalmente son de protección recíproca.

La situación de las madres de los internos, que los visitan, de acuerdo a la información entregada por muchas de ellas en conversaciones informales, es dramáticamente inestable y precaria, desde todo punto de vista. La mayoría trabaja en forma subempleada, tienen varios hijos que mantener, siendo ellas la única que aporta con una fuente de ingreso. Sufren humillaciones y tratos indignos, según afirman, de parte del personal de Gendarmería al visitar a sus hijos. En relación a sus hijos presos, ellas se sienten exigidas permanentemente, muchas veces “sin piedad”; tienen que llegar a las visitas con verduras, útiles de aseo, cigarros, ropa, etc. Además tienen que seguir el proceso de sus hijos, lo que significa: abogados, juzgados, actuarios, trámites y burocracia interminable.

Las relaciones familiares, debido a lo anterior, muchas veces se ven menoscabadas por el utilitarismo y por la insensibilidad de parte de algunos reos, ya que, conociendo la precaria situación económica de estas familias, exigen todo tipo de

atenciones: visitas frecuentes, (faltándoles el dinero incluso para la micro), zapatillas de marca y caras, colonias, radios, plata, ropa, comida, etc.

Al respecto un interno afirma lo siguiente.

“Empecé a robar en bodegas y en negocios. Bueno para qué mentir si lo que me robaba lo gastaba en drogas y alcohol y de vez en cuando le pasaba plata a mi madre.

Bueno, hoy tengo 20 años y sigo haciendo lo malo, pero hoy puedo pensar que si le ayudé a mi madre, ella me ayuda a mí porque estoy preso” (Autobiografía N° 9 Extracto. “Utilitarismo familiar”).

3.2 Relaciones afectivas

Respecto a sus relaciones afectivas, casi la mitad de los internos entrevistados afirma no tener “esposa ni conviviente”, y la otra mitad de ellos tiene “conviviente”, o “esposa” o está “pololeando”. El tener esposa o conviviente no es garantía de visita regular, de hecho son las mamás quienes más visitan a los internos. Congruente con esta situación son las respuestas respecto a la soledad, ya que más de la mitad de los entrevistados dice sentirse solo. La carencia afectiva, a pesar de los vínculos que dicen tener, es dramática y real. Cabe destacar aquí, que la mayoría de los internos entrevistados afirma tener hijos, aunque muy pocos se hayan hecho responsables de ellos, por las circunstancias en que viven.

A continuación se presentan algunos discursos escritos que confirman la realidad afectiva de los internos.

“ESTA MUJER A QUIEN YO AMO”
ES LA QUE PUSO FIN A MI VIDA LLENA DE SOLAS,
LA QUE TERMINO CON LA SOLEDAD EN QUE ME ENCONTRABA,
LA QUE HIZO DE MI UNA NUEVA PERSONA, LA QUE ME
ENSEÑO A CONOCER LA OTRA PARTE DE MI ~~PERSONA~~ SER
GRACIAS A ELLA PUEDO ESCRIBIR MIS PENSAMIENTOS
GRACIAS A ELLA CONOCI EL VERDADERO SIGNIFICADO DEL
AMOR PURO Y SINCERO, GRACIAS A ELLA PUEDO RECONOCER
MIS VIRTUDES Y DEFECTOS, GRACIAS A A NUESTRO DEBIDO
PUDE TENERLA ENTRE MIS BRAZOS, SENTIR EL AROMA
DE SU DULCE PIEL EL CUAL AUN RECUERDO Y HOY MALDIGO
MI DESTINO POR HABERME QUITADO AL AMOR DE MI VIDA,
ELLA ES TODO PARA MI; LA MALDITA SOLEDAD A VUELTO
A CONSUMIRME; NECESITO VIVIR TODOS ESOS HERMOSOS
MOMENTOS EN DONDE CONOCI A MI VERDADERO AMOR,
NO QUIERO YA MAS VIVIR EN ESTE SILENCIO, QUIERO
SENTIRME AMADO NUEVAMENTE, AMADO POR LA MUJER
QUE MARCO PARA SIEMPRE MI VIDA

“Hoy maldigo mi destino por haberme quitado el amor de mi vida, ella es todo para mí, la maldita soledad ha vuelto a consumirme. Necesito volver a vivir todos esos hermosos momentos en donde conocí a mi verdadero amor, no quiero ya más vivir en este silencio, quiero sentirme amado nuevamente”

(Diario de Vida N° 3 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones afectivas”).

mi camina solo, un día que fui a visitar a mi
hermanita al colegio conocí a una niña que me
robó el corazón y me dispuse a rondarla y ha
haberle regalitos chicos hasta que lo conquisté
la de pronto me fui a dejar de ir a la escuela por
que era jovencita que se entregó a mí... ahora
mi con todas sus virtudes, incluyendo su
virginidad, ahora era ya una futura madre,
entonces nació en mí la esperanza de poder
dejar el rumbo que llevaba y ser un padre ejemplar,
pero yo ya me había hecho una reputación no
muy aceptable, sobre todo por los abuelos maternos
af cuando me tocó enfrentarme con mi responsabilidad
paternal me encontré con el rechazo expresado
por los cosas no venían con tranquilidad por que aunque
yo sigiera luchando todo había sido en vano; tal vez
endo atrás; ante tal rechazo yo seguí mi camino
por la senda de la malidad, pero ahora solo por

«Conocí a una niña que me robó el corazón y me dispuse a rondarla...hasta que la conquisté. Esa jovencita que un día se entregó a mí...ahora era ya una futura madre, entonces nació en mí la esperanza de poder dejar el rumbo que llevaba y ser un padre ejemplar, pero yo ya me había hecho una reputación no muy aceptable, sobre todo por los abuelos maternos...» (Autobiografía N° 10 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones afectivas”).

“Que extraño me siento esta noche, como que mi mente no está aquí. Como quisiera en fracción de segundos tocarla y estar junto a ella siempre. Como quisiera abrazarla y decirle cuánto la amo. Pero hoy no está y mi mente la busca por todas partes. Ya es de noche quizás hoy la vea y la toque, ahora voy a dormir y en mis sueños la besaré y la amaré” (Diario de Vida N° 4 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones afectivas”).

La necesidad de amar y ser amados se expresa, en términos de discurso en las entrevistas cualitativas, en las respuestas que dieron ante los ítems asociados al matrimonio, ya que casi la totalidad de ellos, sin vínculos legales de matrimonio, sostiene querer “casarse y tener hijos” algún día, lo que implicaría anhelar lograr en un futuro no lejano una “normalidad afectiva” .

3.3 Niveles de educación

Los niveles educacionales de los actores sociales resultan constituir particularmente indicadores del acceso a la estructura de oportunidades. Desde esta perspectiva intentaremos dar cuenta brevemente de los niveles educacionales de los internos entrevistados en este estudio.

La gran mayoría de los internos dejó de estudiar antes de los 14 años, las razones son conocidas: porque “no le gustaba o porque se aburría”, por “problemas económicos”, “por robar”, porque “lo expulsaron o por mala conducta”, por “problemas familiares”, por “flojo”...etc.

Al respecto, algunos internos en sus autobiografías señalaron lo siguiente.

ALLI LLEGÉ CUANDO TENÍA 6 AÑOS EMPESE A ESTUDIAR EN
305 LA ESCUELA ALEMANIA N° 66, EMPESE A PELUSIAR TAMBIÉN
SALÍA A PEDIR A LAS CASAS CARNICERÍA TAMBIÉN AVÍA UNA
EMPRESA LLAMADA LECHERA DEL SUR BOTAVAN YOGURES
QUESOS YO LOS RECOGÍA ASÍ SEGÍA MI VIDA CUMPLÍ 8 AÑOS
NACÍO MI PRIMER HERMANO PEDRO PABLO LA VIDA TIENE
181 SORPRESAS MI PADRINO CAYO EN EL ALCOL RECUERDO QUE
LLEGABA CURAO MI MADRE YO Y MI HERMANO ARRANCABAMOS
PARA QUE NOLOS PEGARA, EN EL PASAJE LO QUE MÁS SE VEÍA ERA
LA POBREZA EL HAMBRE HABÍAN CABIDO CHICOS, CON UN AMIGO
SALIAMOS HA PEDIR EN LA FERIA Y COSINABAMOS Y LES DAVAMOS
87 COMIDA A LOS CHICOS, CUMPLÍ 10 AÑOS

recuerdos

CAPITULO # 2

DEL COLEGIO ME LLEBARON DE PASAJE A LA QUINTA NORMAL ALLÍ
ME ATROPELLÓ EL TREN FUI A PARAR AL ROBERTO DEL RÍO ESTUDE
3 MESES 1 MES INYECTADO Y DOS MESES EN REABILITACIÓN
PUDÉ CAMINAR VÍEN GRASÍAS HA DIOS CUMPLÍ 12 AÑO
EMPESE HA FUMAR, A LOS TRECE EN 1985 MEDIÉRON MARIJUANA
ME SALÍ DEL COLEGIO EMPECE HA ROBAR CUMPLÍ 16 AÑOS

“Cuando tenía 6 años empecé a estudiar en la Escuela Alemania N° 66. Empecé a pelusiar, también salía a pedir a las casas, carnicería. También había una Empresa llamada Lechera del Sur, botaban yogures, quesos, yo los recogía...En el pasaje lo que más se veía era la pobreza, el hambre. Cumplí 12 años, empecé a fumar. A los 13 me dieron marihuana, me salí del colegio, empecé a robar” (Autobiografía N° 11 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: niveles de educación”).

Yo cuando era niño, fui a la escuela hasta los 11 años, estudié hasta esa fecha solamente porque mi padre falleció y debido a las circunstancias me vi en la obligación de buscarme la vida de diferentes maneras, y la manera más fácil y la que más gustaba era delinquir. Después a los trece años conocí la droga, pasta base la cual me atrapó por lo cual fui una de sus víctimas, con el correr del tiempo me fui involucrando en problemas de los cuales no podía escapar, ya que su adicción es muy fuerte y no se deja de la noche a la mañana. Debido a la vida que había elegido, fui cayendo detenido

“Yo cuando era niño fui a la Escuela hasta los 11 años, estudié hasta esa fecha solamente porque mi padre falleció y debido a las circunstancias me vi en la obligación de buscarme la vida de diferentes maneras, y la manera más fácil y la que más me gustaba era delinquir” (Autobiografía N° 12 Extracto.

“Perfil socio cultural del privado de libertad: niveles de educación”).

“Yo estudiaba en la Escuela 58 que estaba en Moneda entre García Reyes y Bulnes, era un buen alumno, hasta que un día me tocó quedarme a hacer aseo en el curso y abrí el estante, me robé los fondos del curso y un montón de galletas... Siempre llegaba tarde al colegio pero no me decía nada la profe porque sabía que yo venía de Conchalí. Estaba en Cuarto cuando me fueron a buscar para decirme que mi mamá había partido de este mundo, todo el mundo se me vino abajo” (Autobiografía N° 13 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: niveles de educación”).

Las posibilidades de estudiar y completar la Educación Básica y la Enseñanza Media en la cárcel (en la ex Penitenciaría) son escasas, porque faltan medios. La pequeña Escuela que existe al interior del Penal, no alcanza a cubrir el centenar de internos de una población de más de 6.000 reos que alberga ese Centro de Detención.

El nivel educacional de la mayoría de los entrevistados alcanza quinto básico, y hay un mínimo de internos que nunca fue al colegio.

Ante la pregunta “si les gustaría volver a estudiar”, la mayor parte de ellos respondió afirmativamente. Algunas de las razones que dieron son las siguientes: “para saber y aprender más”, para “ser alguien en la vida y superarse”, para “cambiar de vida”, por “sus hijos”, para “terminar los estudios”, para “ser profesional” y para “tener cultura”.

Podemos concluir en base a las autobiografías y a las entrevistas que una alta proporción de los internos, jóvenes y adultos ladrones presenta bajos niveles educacionales, en consecuencia podemos afirmar que se trata de una característica común de los privados de libertad.

3.4 Relaciones sociales

La totalidad de los internos entrevistados reconoce haber tenido amigos durante la infancia, esa cifra baja estrepitosamente cuando se trata de reconocer a los amigos actuales. Sin embargo estas relaciones de amistad pareciera que no llenan suficientemente la necesidad de relación social de éstos ya que, la mayoría, dice haberse sentido solo cuando niños y en la actualidad.

Al respecto algunos internos escriben lo siguiente.

“Me siento con una soledad eterna, ya no sé que hacer con esta vida que me tiene atado de brazos... son las 4:30 de la madrugada y tengo unas ganas de desahogarme con alguien... Hablo con mi Señor pero él no me escucha...”

(Diario de Vida N° 5 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones sociales”).

“Cuando yo me encontraba requerido por el brazo fuerte de la ley, siempre quedaba solo, es así como al momento de este relato y en una celda de una prisión santiaguina me encuentro solo porque jamás nadie, ni siquiera uno solo de aquellos que yo consideré en su momento como amigo, ha llegado

hasta este lugar, ni siquiera a preguntarme como me encuentro”

(Autobiografía N° 14 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones sociales”).

Respecto a la pertenencia a algún grupo deportivo, religioso, o de otra índole, la respuesta de los internos entrevistados fue unánime, al reconocer la propia participación.

Al respecto, algunos internos en sus autobiografías escribieron lo siguiente.

“Por problemas económicos tuvimos que arrendar la casa que teníamos en Maipú y nos fuimos al “Chiflón del Diablo”... cumplí 20 años, me inscribí en un Club de Fútbol Amateur, se llamaba “Unión Esperanza”” (Autobiografía N° 15 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones sociales”).

“Llevaba mi vida como cualquiera, destacado en muchas cosas, por sobre todo en el deporte. Surgió lo que siempre deseaba, jugar a la pelota o al fútbol en el Club de mi vida, Universidad Católica... Cuando cursaba Primero Medio me salí y no quise estudiar más para dedicarme de lleno al fútbol. Antes que terminara ese año ya estaba fumando marihuana” (Autobiografía N° 16 Extracto. “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones sociales”).

Las relaciones sociales al interior del Penal son variables. Los internos son claros en declarar que no confían en los demás, aunque ellos mismos afirman tener a “alguien en quien confiar en alguna parte”.

II. Representaciones sociales de Comunidad de los privados de libertad del C.D.P. Santiago Sur: análisis de discursos.

Los privados de libertad tienen su propia forma de ser y de actuar que los distingue claramente de las personas que viven “en libertad”. Esta sociedad intrapenitenciaria tiene una tradición que se transmite de generación en generación. Actualmente en Chile son más de 45.000 personas las que conforman este peculiar conjunto humano

A través de los años, los privados de libertad han sido capaces de generar relaciones simbólicas recíprocas estables y han construido significados simbólicos propios a través de su interacción. Existe entre ellos y para con los demás, una comunicación plena de sentido y significado. Para reconocerla, es necesario, “eliminar los estereotipos negativos que cada cultura produce de las otras culturas” (Alsina M. 1999: 8) en una posición de igualdad, sin paternalismos ni victimismos.

Cuando se trata de entablar un proceso interactivo comunicacional con los privados de libertad, estos se muestran en primera instancia desconfiados, actitud que cambia si el agente externo es presentado por alguno de sus pares, amigos, compañeros de pieza o líderes de grupo.

En el caso de nuestra investigación, realizada en un sector específico del C.D.P. Santiago Sur, denominado “Calle 7”, las conversaciones tanto estructuradas como informales fluyeron con una naturalidad y espontaneidad especial, debido al conocimiento que los internos tienen del investigador que lleva años visitando ese sector.

Al momento de expresar sus vivencias, experiencias y conocimientos, los privados de libertad son generalmente bastante escuetos y lacónicos a nivel de la expresión y comunicación simbólica, pero no por eso, sus dichos tienen menos sentido y profundidad.

Según Sánchez V. (1991), Krause M. (2001) y Montero M. (2004) los componentes esenciales de una comunidad son los siguientes: estabilidad temporal, instalaciones, servicios y recursos materiales que forman los núcleos y ejes de condensación comunicativa y relacional de los individuos, cultura, interrelación, sentido de pertenencia e integración.

Se pueden agregar también las siguientes variables que son considerados importantes (Montero M. 2004, Chasis D., y Wandersman A. 1990, y Vidal 1991): espacio o territorio, sentido de comunidad (SdC) e identidad social construida.

A continuación, se presentan los distintos componentes de comunidad encontrados **en el análisis de los discursos de los internos**, contenidos en las entrevistas realizadas. Estos discursos dan cuenta de las percepciones sociales, y de las experiencias que se

concretan en abstracciones conceptuales, palabras y explicaciones, propias y subculturales de la realidad, de los privados de libertad.

1. Estabilidad temporal

La estabilidad temporal es un componente esencial para conceptuar lo que es una comunidad (Montero M. 2002:77). La estabilidad en el tiempo lleva a las personas a sentirse seguras en el espacio donde viven, generando así un compromiso con el entorno.

Si bien las condenas de los internos entrevistados varían entre los 5 y 20 años, existe entre ellos una tradición sociocultural que otorga estabilidad identitaria, relacional y temporal que va más allá de la simple cronología asociada al tiempo de reclusión.

E 2: “Aquí me siento bien porque es lo más tranquilo de la cárcel, aquí puedo tirar pa’ arriba”.

E 3: “He aprendido cosas, me he valorizado más”.

E 4: “Aquí estoy bien y tranquilo, en otros lados es peor. Estuve tenso al comienzo, ahora estoy más relajado, además todos trabajan”.

E 5: “Aquí me siento tranquilo, cómodo, sin problemas... somos tranquilos, aquí trabajo, estoy integrado a la comunidad”.

E 7: “Aquí me siento bien, tranquilo, puedo dormir tranquilo”.

E 8: “Aquí todos queremos lo mismo, tranquilos y con vida, queremos portarnos bien y vivir sin riesgos”.

E 13: “Aquí me siento bien, tranquilo, tengo el espacio suficiente pa’ desarrollar mi mente y hacer cosas positivas”.

En los fragmentos anteriores se hace constantemente alusión a la “tranquilidad” que estos internos viven en su sector (Calle 7) y al trabajo que estos pueden realizar. Este discurso pareciera ser constitutivo de su **identidad comunitaria**. Hay un sentimiento común de tranquilidad que los lleva a sentirse seguros y comprometidos con el entorno.

Los términos usados “tirar pa’ arriba”, “valorizarse más”, “integrado a la comunidad”, “dormir tranquilo”, “vivir sin riesgos” y “hacer cosas positivas”, revelan este compromiso identitario, relacional y temporal que, como se dijo anteriormente, “supera la simple cronología”.

2. Instalaciones, servicios y recursos materiales.

Entre los componentes esenciales de una comunidad, Sánchez V. (1991), Krause M. (2001) y Montero M. (2004), coinciden en señalar la existencia de “instalaciones, servicios y recursos materiales que forman los núcleos y ejes de condensación comunicativa y relacional de los individuos”.

En la cárcel, concretamente en el C.D.P. Santiago Sur, **a pesar de su precariedad**, existen estas “instalaciones, servicios y recursos materiales” que facilitan

el encuentro relacional de los individuos. Son instalaciones deterioradas, servicios limitados y recursos materiales escasos, que los internos aprovechan al máximo, casi como una forma de sobrevivencia psicológica.

E 1: *“Los lugares que todos podemos usar aquí son la cancha, el galpón, las salas y los baños, los lugares donde no todos pueden entrar son las piezas, la habitación, ahí hay que pedir permiso... somos una familia, estamos juntos”.*

E 2: *“Todos pueden usar la cancha, el galpón, los baños. En la pieza sólo pueden entrar los amigos de uno”.*

E 8: *“En las piezas vivimos juntos, se comparte un plato de comida, compartimos un problema”.*

Siguiendo la lógica de la identidad social, el interno pareciera establecer una suerte de dominio del lugar personal y comunitario con sus instalaciones, servicios y recursos materiales. Esta representación sostiene la identidad grupal, en el espacio socialmente construido.

Las piezas, como lo reconocen los internos entrevistados, son lugares privados, exclusivos, “hay que pedir permiso” para entrar, a ella sólo pueden entrar “los amigos de uno”, es decir los miembros de su comunidad.

Las piezas cumplen múltiples funciones, son dormitorios, comedores y lugares de reuniones. Como dormitorios sirven exclusivamente a sus moradores, como

comedores y lugares de reuniones están abiertas para todos aquellos que conforman la comunidad sosteniendo así la identidad grupal.

3. Cultura

Entre los componentes esenciales de una comunidad, Sánchez V. (1991), Krause M. (2001) y Montero M. (2004), coinciden en señalar la “cultura”.

Se entiende como cultura un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grados de desarrollo artístico, científico, industrial, etc. de una época o grupo social.

En el caso de los privados de libertad y de su peculiar mundo, y de acuerdo a nuestra observación participante, podemos identificar el mundo penitenciario con una “subcultura diferencial”. Se entiende como “subcultura diferencial” aquel modo de ser y de actuar distinto, diverso, de un grupo dentro de una misma sociedad con una cierta homogeneidad cultural.

La subcultura diferencial que se implementa en el C.D.P. Santiago Sur, concretamente en la Calle 7, conlleva una serie de “valores” éticos, diferenciales también, que justificarían, en momentos de conflicto o de extrema necesidad, una conducta definida como delictiva en nuestro sistema socio-cultural. Por ejemplo la violación de un “picao a choro”, es decir de un interno que desprecia a los demás, sin

tener “méritos” delictivos, o la expulsión violenta de un compañero de grupo por la pérdida de confianza de parte de la comunidad, serían legítimas.

4. Interrelación

Aún habiendo definido la cultura intrapenitenciaria como la “subcultura del conflicto permanente” (p. 53), también es cierto que los internos se agrupan y se interrelacionan de acuerdo a una cierta vecindad de origen (proviene de una misma población o comuna), de complicidad de delitos (alguna vez se asociaron para cometer un delito), de afinidad de caracteres (algunos son más tranquilos y conciliadores que otros) o de igualdad de “castas”, (se juntan los “vivos” o los “choros” entre ellos, ejerciendo dominio y poder sobre algunos “giles” o “perkins” que tienen a su servicio).

Tomando en cuenta lo anterior, en el momento de ser entrevistados los internos definen en sus discursos positivamente su interrelación con los demás.

E 4: *“Me llevo bien con los demás, ningún problema, no discuto con nadie, puro mate y deporte”.*

E 5: *“Me llevo muy bien con toos, porque converso con todo el mundo”.*

E 6: *“La relación con los demás es buena porque compartimos hartas cosas.”*

E 8: *“Me llevo bien con los demás. Vivimos como hermanos sin serlo”.*

E 9: *“La relación con los demás es buena porque yo no miro mal a los demás. Si puedo ayudar, ayudo”.*

E 13: “La relación es buena, entiendo los problemas, trato de ayudar, nos contamos los problemas, somos compañeros”.

Este tipo de interrelación “buena” de los internos, no es original de esta Calle o sector estudiado; cada una de las Calles o sectores, construyen y profundizan en el tiempo relaciones interpersonales llenas de significado, de hecho entre ellos se crea un vínculo muy fuerte, frente al cual la persona se compromete con la propia lealtad y a veces incluso con la vida.

5. Sentido de pertenencia e integración

Un componente importante de la noción de comunidad, es el llamado “sentido de pertenencia e integración” (Montero M. 2004).

Si bien el “sueño” de la libertad está siempre presente y latente en cada uno de los internos entrevistados, a través del tiempo han ido adquiriendo un auténtico sentido de pertenencia. Las diferentes expresiones de los internos entrevistados son elocuentes.

E 1: “Vivo aquí y me siento parte de este grupo”.

E 4: “Me considero miembro de esta Calle, porque estoy aquí”.

E 5: “Aquí trabajo, aquí uno se integra a la comunidad, si no, no estai ni ahí”.

E 8: “Me siento parte de esta calle porque vivimos todos juntos, se comparte un plato de comida, compartimos un problema, somos una comunidad”.

Respecto a la integración, como en toda comunidad, la experiencia de cada uno es diferente, de acuerdo a las características psicosociales de la persona.

E 2: “Llegué y me integré a través de un amigo que conocía”.

E 3: “Fue difícil, me costó integrarme”.

E 5: “Mi integración ha sido buena, ni un problema”.

E 10: “Me he integrado de a poco, no es fácil llegar y adaptarse al sistema”.

E 14: “Ha sido buena porque tenía gente conocida, bien”.

E 15: “Buena porque conocía a una persona”.

En el contexto intrapenitenciario conocer a otro interno de la Calle o Sector donde uno se integra, es fundamental para una buena y rápida inserción en dicha comunidad.

6. Espacio o territorio

Otro componente esencial de una comunidad identificada en la Calle 7, que es el lugar de nuestra investigación, es sin duda alguna su espacio o territorio. Tal como se presentara en el capítulo anterior (pp. 41-42), la **conciencia territorial** que tienen los internos es especialmente significativa para ellos. El espacio territorial representa para ellos, casi una prolongación de sí mismos y de sus grupos y comunidades.

Los discursos de los internos contenidos en las entrevistas, indican lo siguiente.

E 1: *“Aquí es un lugar donde podemos estar, ayudándonos unos a otros”.*

E 3: *“Algo pa’ afirmarte, que te da la mano”.*

E 6: *“Es el bien común de todas las personas que viven dentro”.*

E 7: *“En las piezas cualquiera no entra”.*

E 8: *“Las piezas son lugares privados. Tu cama es tu casa. Aunque aquí, se es solidario, se puede compartir hasta la cama”.*

E 8: *“Aquí se aloja un grupo de personas que van en una sola dirección, que trata de ayudarse”.*

E 13: *“Me siento parte de esta Calle porque es el círculo donde yo vivo y aquí me siento bien, tranquilo”.*

E 14: *“Las piezas son privadas y las carretas también, (biombos para almorzar)”.*

Claramente los internos tienen de su entorno inmediato “una visión funcional”, que les permite “conferir sentido a sus conductas y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí” (Abric 2004:12).

La comunidad sería un lugar “donde se puede estar”, ya que hay lugares en la cárcel donde no se puede entrar ni permanecer, porque allí no se pertenece como miembro a esas comunidades, y allí se arriesga la propia integridad física. Hay un sentimiento común de tranquilidad que los lleva a sentirse seguros en el espacio que viven y consideran propio. Otros espacios son habitados por otros tipos de reos, otras

comunidades y en consecuencia, como se decía anteriormente, son lugares comunitarios peligrosos.

La comunidad es un lugar donde se encuentra y otorga “ayuda recíproca” donde los otros comuneros “te dan una mano”, donde se busca “el bien común de las personas”, donde “el grupo trata de ayudarse”, donde “se puede vivir tranquilos” junto a los otros integrantes de la comunidad.

7. Sentido de Comunidad e identidad construida

El “sentido de comunidad”, propio de la noción de comunidad, representa el eje teórico transversal presente en cada uno de los discursos de las entrevistas realizadas, y se expresa en distintos segmentos de éstos por parte de los propios internos.

A través del tiempo, los internos han ido construyendo un “nosotros” identitario, propio del sentido de comunidad, que se expresa en los discursos en una identificación con los otros. Lo anterior se refleja claramente en el uso del plural “somos”, “tenemos”, “vivimos”, “queremos”, etc. de sus expresiones discursivas.

E 1: “Somos como una familia, comimos juntos, estamos juntos”.

E 5: “Es un lado tranquilo donde la gente se saluda, es una familia”.

E 6: “Tenemos en común la esperanza, las ganas de salir adelante y la fe”.

E 8: “Vivimos todos juntos, se comparte un plato de comida, compartimos un problema, somos una comunidad”.

E 8: “Queremos toos lo mismo, tranquilos y con vida, queremos portarnos bien y vivir sin riesgos”.

E 13: “Todos somos iguales, nos respetamos, compartimos lo que tenemos, vivimos tranquilos”.

E 14: “Somos una especie de población amistosa donde uno puee relacionarse mejor”.

En estas afirmaciones se puede distinguir con claridad la situación de los internos y de sus grupos comunitarios en la estructura social de la cárcel. Hay un sentido de comunitario definido y una conciencia de grupo “gratificante” (Cf Abric 2004:16). “Somos como una familia, comemos juntos”, “la gente se saluda, es una familia”, “vivimos todos juntos, se comparte un plato de comida”, etc.

La identidad comunitaria “gratificante” no sólo se percibe en el tono de voz, en el lenguaje usado y en la actitud general de los entrevistados, sino que se entiende y se comprende mejor cuando ellos definen en sus discursos, los entornos sociales y territoriales que les son ajenos y el contraste es evidente.

E 4: “El mundo de la cárcel que me rodea es el infierno”.

E 5: “La cárcel es un infierno. Es como el cementerio en vida”.

E 6: “La cárcel es un mundo donde hay bastante sufrimiento, necesidad, angustia, soledad y tristeza”.

E 8: “La cárcel es un mundo oscuro, sin vuelta atrás, pura pérdida, sin ganas, sin optimismo, sufrido”.

E 9: *“Es como estar muerto en vida”.*

E 11: *“En la cárcel hay distintos tipos de mundos, uno donde se trabaja y estudia, y otro donde hay cuchillos, chicha, pacos y hay que buscar que comer”.*

E 13: *“La cárcel es miserable”.*

E 14: *“La cárcel es patética”.*

Estas aseveraciones, en el contexto de sus representaciones sociales de la no - comunidad, representan una conciencia diáfana y terrible de la diferencia entre el mundo de la cárcel en general, y el mundo de su propia “comunidad” inserta en éste.

Otro aspecto importante del sentido de comunidad y de su identidad comunitaria, es su compromiso con la **organización**.

E 1: *“Hay varios encargos, encargos de deporte, de aseo, de ventas”.*

E 2: *“Tenemos turnos de cocina, organizamos eventos”.*

E 5: *“Estamos bien organizados, hay monitores para ver si trabajamos, nos anotan si peleamos, hay encargados de los baños y de los aseos, toos ordenados”.*

E 6: *“Hay encargados, monitores, etc.”.*

E 8: *“Hay monitores, encargados de deporte, de la sala, de las compras”.*

E 9: *“Nos organizamos por piezas”.*

Si bien la organización es precaria, de acuerdo a las circunstancias y a la pobreza en infraestructura, ésta sirve para facilitar la convivencia al interior del grupo comunitario y del territorio que ésta abarca.

La forma de seleccionar a los encargados y a los monitores es por su ascendiente físico e intelectual, por su liderazgo entre sus pares ladrones e implica un acuerdo tácito con el funcionario responsable de la Calle o Sector. Este tipo de responsabilidades lejos de menoscabar a los encargados, representa un privilegio por el acceso que significa a ciertas instalaciones y servicios del sector.

Dentro de la organización comunitaria está la forma como se resuelven los **conflictos** al interior del grupo comunitario.

Al respecto los internos afirman lo siguiente en sus discursos.

E 2: *“Los problemas los resolvemos dando una vuelta, con un intercambio de palabras”.*

E 4: *“Se conversa no más”.*

E 6: *“Entre la misma gente que tiene el problema, se soluciona”.*

E 9: *“Los problemas se solucionan conversando, cada cual habla lo que está mal”.*

E 10: *“Todo se soluciona hablando. Con una pelea a tajos se acaban los problemas más grandes”.*

E 12: *“A veces se meten los amigos en el medio, para que conversemos”.*

E 15: *“Los problemas grandes se solucionan al golpe”.*

E 17: “*Se solucionan tratando de conversar*”.

Tal como se afirmaba en el acápite anterior (p.43), cuando un grupo de una pieza pierde la confianza de los demás de su sector, por irresponsabilidades, deslealtades o faltas de respeto hacia los líderes naturales comunitarios, estos son desalojados violentamente, debiendo “emigrar” a otro sector donde otros los acojan.

Concluyendo, las representaciones sociales de comunidad de los privados de libertad del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, concretamente del Sector denominado Calle 7, nos revelan la existencia de una importante comunidad intrapenitenciaria capaz de producir relaciones simbólicas recíprocas y de construir una identidad comunitaria cargada de significado, aglutinando propósitos comunes.

III. Características, estructuras relacionales y territoriales de comunidad del C.D.P. Santiago Sur.

1. Características de una comunidad intrapenitenciaria

Las características de una comunidad intrapenitenciaria son parte del gran bagaje de componentes esenciales, identificados por diferentes teóricos de la Psicología Social ya expuestos en la presente investigación (González R. 2007:11). Sin embargo, en el momento de presentar estas características, para entenderlas cabalmente y proyectarlas

en el futuro, se hace necesario hacer referencia a algunas funciones típicas de las representaciones sociales.

Las representaciones sociales “definen la identidad de un grupo” y desempeñan “un papel importante en el *control social* ejercido por la colectividad sobre cada uno de sus miembros, en particular en los procesos de socialización” (Abric J.C. 2004:16).

De hecho, las representaciones sociales cumplen una función orientadora de la conducta, ya que “conducen los comportamientos y las prácticas” (Abric J.C. 2004:16). Este proceso de orientación de las conductas por las representaciones sociales resulta, como ya se ha visto, (González R. 2007: 15), de tres factores esenciales:

1. “La representación interviene directamente en la *definición de la finalidad de la situación*, determinando así, *a priori*, el tipo de relaciones pertinentes para el sujeto...” (Abric J.C. 2004:16).
2. “La representación produce igualmente *un sistema de anticipaciones y expectativas*”.
3. “Finalmente en tanto que representación social, es decir reflejando la naturaleza de las reglas y de los lazos sociales, *la representación es prescriptiva de comportamientos o prácticas obligadas*. Define lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado” (Abric J.C. 2004: 16-17).

Considerando lo anterior, podemos presentar algunas características generales de una comunidad intrapenitenciaria, las que emergen justamente de las representaciones sociales de los internos privados de libertad.

Las representaciones sociales que definen la identidad comunitaria están condicionadas justamente por la privación de libertad de sus actores, no obstante lo anterior y por lo anterior, la noción de comunidad adquiere en este caso un peculiar significado.

1.1 Estructuras relacionales

Una característica típica de una **comunidad intrapenitenciaria** es su estructura relacional. De hecho al interior de éstas, se crean relaciones capaces de generar “un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo” (Montero M. 2004:207).

De acuerdo al análisis de los discursos de los internos entrevistados, podemos identificar tres tipos de relaciones interpersonales.

El primer tipo responde a una relación marginal de “buenos conocidos”, que se da entre todos los habitantes de la Calle o Sector y que se expresa con simples saludos formales.

El segundo tipo de relación es aquel que hemos denominado “de compañeros” y de “buenos vecinos”, con quienes se puede compartir algún bien en caso de necesidad: ollas, pisos, herramientas, cigarros, etc. También se puede compartir el pan y el mate.

El tercer tipo de relación identificada es la que hemos denominado de “fraternidad comunitaria”, que responde al núcleo más íntimo y familiar de relación. Este tipo de relación corresponde a los compañeros de pieza con los cuales se comparten habitación y comida, largas tertulias y juegos, penas, alegrías y bienes materiales (ropa para salir a visita, encomiendas familiares, “camaro”, T.V. y teléfonos celulares).

Tanto el segundo tipo como el tercero, se caracterizan por la fidelidad y lealtad recíproca a toda prueba; ambas corresponden a la estructura relacional de una comunidad intrapenitenciaria.

1.2 Estructuras territoriales

Las estructuras territoriales, como característica esencial de una comunidad intrapenitenciaria, están claramente definidas por fronteras “físicas” y “relacionales”.

Las “fronteras físicas” son aquellas establecidas por Gendarmería de Chile, concretamente por la administración del Penal y responden a la segregación física en diferentes sectores de la cárcel según el tipo de delitos, a la peligrosidad de los sujetos involucrados, a su proveniencia geográfica, a sus características psicosociales y a la solicitud concreta del interno.

La identificación del tipo de delito, es la primera clasificación que sufre el interno al ingresar al Penal. De hecho, en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, hay sectores cerrados de acuerdo a los diferentes tipos de delitos, hay un sector especial para aquellos que han cometido “abusos deshonestos”, otro para los condenados por “delitos económicos”, otro para los “narcotraficantes”, etc.

También se considera, a la hora de decidir el destino de un interno, sus características psicosociales y en consecuencia hay un sector para “travestis y homosexuales”, otro para “insanos” (internos con problemas siquiátricos), otro para “portadores de VIH”, etc.

Otra “frontera física” establecida por la Administración del Penal, y que responde muchas veces a la solicitud concreta del propio interno, es la proveniencia geográfica del sujeto, ya que existen sectores para internos provenientes de Maipú, (con sus respectivas poblaciones), Peñalolén, Cerro Navia, Conchalí, etc.

Las “fronteras relacionales” (ver pp.77 - 78), como estructura territorial, son aquellas establecidas espontáneamente por los distintos grupos y comunidades convivientes en determinados sectores. Estos grupos y comunidades, una vez establecidos, definidos e identificados, protegen sus propias fronteras incluso con armas hechizas. Para los internos entrevistados, sólo los “amigos de sus amigos” son bienvenidos en sus propios grupos y comunidades.

Una estructura territorial que condiciona cualquier otra percepción y representación social de comunidad, es la privación de libertad, es decir, la clara conciencia de “estar presos”.

E 1: “Lo que tengo en común con los demás es que estamos presos”.

E 2: “Somos jóvenes tranquilos, toos queremos la libertad”.

E 4: “Aquí es un lugar donde uno tiene que cumplir una condena para pagar lo que uno hace”.

E 6: “Lo más terrible aquí, es estar privado de libertad”.

E 10: “Somos todos de carne y hueso, estamos toos presos, en la misma”.

E 11: “Lo que tengo en común con los demás es que estamos presos, aunque trato de no parecerme a los demás.”

E 13: “Estamos privados de libertad”.

E 14: “Estamos en un centro de privación de libertad, mi casa”.

Esta estructura territorial negativa, reconocida por los internos entrevistados, lejos de ser un impedimento para construir comunidades, representa el piso sobre el cuál se apoyará el surgimiento de éstas.

Es a partir de la privación de libertad y de su condición psicosocial, que construyen su propia identidad comunitaria. Hay una identidad territorial y relacional construida y reconocida en el tiempo, que les hace distinguir con claridad la propia comunidad de la de los demás.

E 3: *“Este grupo es bueno, es mejor que en otras partes”.*

E 6: *“La relación es buena porque compartimos hartas cosas, con los de otro sector no hay mucha relación”.*

E 7: *“Me llevo bien, todos me consideran. Con los de otros sectores tengo problemas con todos. Me han pegado puñaladas fuera de la comunidad”.*

E 8: *“La cárcel es una dimensión desconocida, donde alojan los pecados más mortales, peligro, extorsión, el mismo infierno. Nuestra comunidad es el paraíso”.*

E 15: *“La cárcel es el infierno y aquí en esta calle puedo hacer algo para integrarme a la sociedad”.*

E 17: *“La cárcel es fea, son todos demonios, cualquier gente mala, somos toos malos. Aquí en cambio hay tranquilidad”.*

La identidad social construida, se expresa claramente en la positiva percepción que tienen los internos de la propia comunidad, con respecto de las otras.

Al afirmar “este grupo es bueno”, o “la relación es buena”, o “aquí me llevo bien”, “todos me consideran”, comparando el propio lugar con los otros sectores, están revelando la propia y más auténtica conciencia de grupo comunitario que tienen de sí mismos los internos involucrados.

Es interesante en este punto subrayar el uso de la palabra “comunidad”, término espontáneo usado por algunos de los internos entrevistados, para demarcar

claramente las diferencias: “*me han pegado puñaladas fuera de la comunidad*” (E 7) y “*nuestra comunidad es el paraíso*” (E 8).

También es interesante subrayar de estas entrevistas, la percepción que tienen los internos entrevistados sobre el mundo de la cárcel, para realzar su propia comunidad. “*La cárcel es...el mismo infierno*” (E 8), “*la cárcel es el infierno*” (E 15), “*la cárcel es fea, son todos los demonios*” (E 17); da la impresión de que no vivieran en ella por lo peyorativa de su propia descripción, sin embargo esta percepción negativa de la cárcel y las percepciones idealizadas de la propia comunidad, responde a nuestro criterio a un “mecanismo de defensa social”, necesario para subsistir en el mundo intrapenitenciario.

IV. Conclusiones

En la introducción de esta investigación, se planteó el propósito de develar, conocer y comprender, la probable existencia de una o más Comunidades Penales, sus características, sus estructuras y funcionamiento, a partir de los discursos que dan cuenta de las percepciones, experiencias, explicaciones, y de las prácticas observadas de los jóvenes y adultos ladrones privados de libertad, del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.

Una premisa fundamental para entender el sentido de esta investigación y sus conclusiones es el eje transversal teórico en el desarrollo de la misma, que integra los

componentes esenciales de una comunidad distinguidos por diferentes teóricos ya expuestos, y que Montero M. sintetiza como sigue:

“Una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su relación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” Montero M. (2004: 207).

A través de los distintos capítulos de esta investigación, se han ido identificando las representaciones sociales de una Comunidad Penal y sus características, que tienen los privados de libertad.

Es a partir de esas sus caracterizaciones, que se han detectado líneas básicas para trabajar modelos de intervención comunitaria cimentados en sus propios discursos, experiencias, percepciones, explicaciones y representaciones sociales de la realidad intrapenitenciaria, ya que, como sostienen Berger P., y Luckmann T. (2003), la realidad o realidades son conocimientos que orientan la conducta social.

1. Principales conceptos asociados a la existencia de una comunidad intrapenitenciaria.

En el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, concretamente en la Calle 7, la convivencia se rige por normas comunitarias relacionales (pp.77 - 78) y territoriales,

y es a partir de éstas que se construyen comunidades mas o menos permanentes en el tiempo, considerando el proceso histórico de formación de las mismas. De hecho son las estructuras relacionales y territoriales, las que generan un sentido de pertenencia a la comunidad entre los internos.

Un rol importante, en la generación de la identidad social comunitaria de los internos, ligadas a las estructuras relacionales y territoriales, es aquel que cumplen los “tipos de delito” que han cometido los integrantes del grupo ya que existen comunidades de “ladrones”, específicamente la que ha abordado este estudio en la Calle 7, de “narcotraficantes”, etc., la condición psicosocial del interno ya que hay comunidades de travestis, homosexuales, etc. y la situación de desamparo de los mismos debido a que hay quienes se integran a grupos evangélicos con el único propósito de protegerse y de sobrevivir en ese ambiente. Estas otras comunidades serán abordadas por el investigador y/o por otros investigadores en el futuro.

La conciencia grupal de estas características asociadas a los tipos de delitos, condiciones psicosociales de los internos, situación de desamparo y sentido de sobrevivencia fortalecen la unidad y potencialidad social de las comunidades intrapenitenciarias.

2 Proyecciones y aportes

El análisis y la reflexión de los resultados de esta investigación, nos lleva a proponer algunas consideraciones importantes al momento de intervenir una Comunidad Penal.

Para trabajar en un centro de reclusión penitenciaria, se deben conocer las características constitutivas de la población que allí habita, e identificar las variables que la caracterizan y que la constituyen como comunidad. Será a través de estos elementos característicos que se podrá conocer como está articulada y organizada dicha comunidad. Además se podrán identificar las causas y elementos posibles de rupturas y quiebres intracomunitarios e intercomunitarios. El planteamiento es que, tanto el interventor comunitario como el resto de los protagonistas y actores de la comunidad intrapenitenciaria, reconozcan e identifiquen aquellos mecanismos que podrían estar influyendo positiva o negativamente en el estado actual de desarrollo de la comunidad en que viven.

Las representaciones sociales de comunidad de los internos entrevistados de la Calle 7, tienen como eje central el territorio físico y **relacional**. De estos ejes se desprenden las temáticas de interés para los internos y el interventor, los cuáles pueden ser posibles argumentos de proyectos de intervención para comunidades intrapenitenciarias.

El primer tema de interés para los internos, dentro del recinto penitenciario, es la **seguridad**. De hecho la comunidad se presenta como un lugar de sobrevivencia, donde los internos se sienten “custodiados”, “más tranquilos”, “protegidos”. Este tema, que puede ser objeto de discusión y de análisis, es sobre todo, un área de trabajo potencial desde donde se puede convocar a los internos, por la relevancia y el interés que suscita.

El segundo tema de interés para los internos, es aquel que hemos denominado como “el **compañerismo**”. De hecho, el aislamiento y la soledad que sufren la mayoría de los internos que no están adscritos a una comunidad, unido a la inseguridad propia de un recinto penitenciario, ha llevado a muchos incluso al suicidio. El tema del “compañerismo” está ligado estructuralmente al de la “seguridad”, y “tranquilidad”, ya que son los “compañeros de comunidad” los que defienden al implicado en caso de algún problema o conflicto.

Un tercer tema de importancia identificado entre los internos entrevistados, es aquel del **trabajo** y del **estudio**. El trabajo se presenta como la posibilidad de “mantenerse ocupados” y “entretenidos” junto a otros, como también, como una fuente de ingresos personal y comunitario. El estudio se presenta como la ocasión de hacer “algo útil”, “aprovechar el tiempo” y como “progreso futuro”. El trabajo y el estudio serían la contraposición del “laize faire” típico de un penal como la Penitenciaría.

Por último, otra área de relevancia identificada, es la hemos denominado de la **organización**, vinculada al orden y a las normas. En el mundo penitenciario existe un peculiar orden y unas normas particulares que se contraponen con una eventual anarquía,

contraria a la estructura relacional y territorial de un Penal. El tema de la organización es importante también, porque está vinculado al de la seguridad personal y de la propia comunidad.

Todos y cada uno de estas áreas temático teórico – empíricas constituyen y ratifican la identidad propia de cada comunidad intrapenitenciaria, y pueden ser los puentes de entrada para un trabajo de reflexión y cuestionamiento, de rehabilitación y reinserción social de la población penal; cada una de estas temáticas de relevancia central en los seres humanos encarcelados, podrían llevar a realizar proyectos de intervención que estimulen el desarrollo de las comunidades intrapenitenciarias, desde la percepción social que tienen los internos.

V. Fuentes de consulta

1. Bibliografía

1. ABRIC Jean Claude y otros (2004) Prácticas Sociales y Representaciones. Ediciones Coyoacán, S.A. México.
2. ANGUERA M. Teresa (2000) La metodología observacional: conceptos básicos. Revista Digital, Buenos Aires.
3. ANGUERA M. Teresa (1986) Metodología observacional en la Investigación Psicológica, Barcelona.
4. ALSINA Miguel (2001) Elementos para una comunicación intercultural, Apuntes.
5. ARONSON E. (1982) El Animal Social. Alianza Ediciones, Madrid.
6. BERGER, L. Y Luckmann, T. (2003); La construcción social de la realidad. Argentina; Amorrortu Editores.
7. BERIAN, Jostxo (1990) Representaciones colectivas y proyecto de modernidad. Barcelona, Anthropos.
8. COOPER MAYR D. (1994) Delincuencia Común en Chile, LOM Ediciones, Santiago.
9. COOPER MAYR D. (2002) Criminología y Delincuencia Femenina en Chile, Ed. Lom, Santiago.

10. GOETZ, J. P. y LeCompte, M. D. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.
11. GONZÁLEZ R. (1996) El Desarrollo de la Libertad en personas privadas de ella. Investigación Exploratoria, UMCE.
12. GONZÁLEZ R. (1996) Análisis Crítico de la Práctica de la Orientación realizada en una cárcel. Investigación Exploratoria, UMCE.
13. GONZÁLEZ R. (2000) Rasgos de la cultura ¿o subcultura? de las personas privadas de libertad. Investigación Exploratoria, Universidad de Chile.
14. GONZÁLEZ R. (2000) Factores que constituyen al joven como “factor de riesgo” a la delincuencia. Investigación Exploratoria, Universidad de Chile.
15. GONZÁLEZ R. (2001) Rituales de interacción verbal y no verbal de las personas privadas de libertad. Investigación Exploratoria, Universidad de Chile.
16. GONZALEZ R. (2002) Factores asociados y convergentes que posibilitaron el inicio infantil de cien jóvenes como ladrones. Tesis de Grado, Universidad de Chile.
17. GONZALEZ R. (2005) Elementos de la asociatividad intrapenitenciaria para la formación de comunidades. Investigación Exploratoria, Universidad de Chile.
18. CHAVIS, D.M., & Pretty, G. (1999). Sense of community: Advances in measurement and application. *Journal of Community Psychology*, 27(6), 635-642.

19. HUSSERL, E. (1984). Crisis de las ciencias Europeas y la fenomenología trascendental. España; Folios.
20. IBANÑEZ, Tomás (1988). Ideología de la Vida Cotidiana. Senada. España; Senada.
21. JARAMILLO, Jaime Eduardo (1987) Tipologías polares. Sociedad tradicional y campesinado. Bogotá; Universidad Nacional de Colombia.
22. KOTLIARENCO M., CÁCERES I. Y FONTECILLA M. (1997) Estado del Arte en Resiliencia OMS. Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer, Santiago.
23. KRAUSE J. M. (1999) Representaciones sociales y psicología comunitaria. Psykhe, 8; PUC.
24. MARTINEZ, R. Víctor (compilador), (2005). Ramo de “Enfoque Comunitario”. Universidad de Chile, Magíster en Psicología Comunitaria.
25. MONTERO, M. (Coordinadora), (1997) Psicología y comunidad. Caracas, Venezuela; Universidad Central de Venezuela.
26. MONTERO, Maritza (2003); Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad. Argentina; Paidós.
27. MONTERO, Maritza (2004); Introducción a la Psicología Comunitaria: desarrollo conceptos y procesos. Argentina; Paidós.
28. MONTERO, Maritza (Coordinadora), (2002) Psicología Social Comunitaria: teoría método y experiencia. Guadalajara; Universidad de Guadalajara.

29. MOSCOVICI, Serge (Compilador) (1986); Psicología Social II. Barcelona; Paidós.
30. MOSCOVICI, Serge (1979), El psicoanálisis, su imagen y su público; Buenos Aires; Huemul.
31. NIVON, Eduardo (2005) Entrevista realizada por José Luis Anta Félez en la Gazeta de Antropología. España. Mayo de 2005. ISSN 0214-7564.
32. PAÉZ, Darío y colaboradores (1987) Pensamiento individuo y sociedad: Cognición y representación social. Madrid; Fundamentos.
33. RITZER, George (2001) Teoría Sociológica Clásica. Ed. McGraw-Hill. Madrid.
34. SANCHEZ VIDAL, A. (1988) Intervención comunitaria. En A. Martín González, F. Y M. Martínez García (Eds.) Psicología Comunitaria. Madrid; Visor.
35. SANCHEZ VIDAL, A. (1996) Psicología Comunitaria. Bases Conceptuales y Métodos de Intervención. Barcelona; EUB.
36. SCHUTZ, Alfred (1932) La construcción significativa del mundo social. Ediciones Paidós. Barcelona. (Reimpresión 1993)
37. SCHUTZ, Alfred (1972) Fenomenología del mundo social. Ediciones Paidós. Buenos Aires.
38. SIERRA, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social (En L. J. Galindo (coord.) Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: Addison Wesley, Longman.

39. TAPIA B. M. A. (2000) Manual de Metodología de Investigación. Ed. Inacap, Santiago,.
40. TAYLOR, S. Y BOGDAN, R. (1992) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ed. Paidós, Barcelona.
41. TÖNNIES, Ferdinand, (1943) Principios de Sociología. México, Fondo de Cultura Económica.
42. VAN DIJK Teun A., y Rodrigo M, (1999) Análisis del discurso social y político. Abya-Yala.
43. VAN DIJK, Teun A. (1983), Estructuras y funciones del discurso. Siglo XXI.
44. VAN DIJK, Teun A. (2000), Estudios del discurso. Buenos Aires; Gedisa.
45. VAN DIJK, Teun A. (2003), Método de análisis crítico del discurso. Argentina; Gedisa.
46. VOLOSHINOV, V. (1976), El signo ideológico y la filosofía del lenguaje. Nueva visión.

2. Webgrafía

<http://www.cop.es/delegaci/andocci/mayajariego.pdf>, Isidro, MAYA JARIEGO, Sentido de comunidad y potenciación comunitaria; Apuntes de psicología 2004, Vol. 22, pp. 187 – 211, ISSN 0213-3334. Consulta realizada el 8 de Agosto de 2005

<http://www.wam.umd.edu/stwright/psych/sense-Of.-community.html>,

Community Psychology; Psychological sense Of. Community: Theory Of
McMillan & Chavis (1986). Consulta realizada el 10 de Agosto de 2005.

http://www.um.es/analesps/v15_2pdf/11v98_08aut.PDF, Emilio Sánchez

Santa-Bárbara, Relación entre la autoestima personal, la autoestima colectiva y
la participación en la comunidad; Anales de psicología 1999, Vol. 15, nº 2, pp.
251-260, ISSN: 0212-9728. Consulta realizada el 26 de Julio de 2005.

<http://www.antalya.uab.es.liniguez.PDF>, Extractos de Iñiguez, L. (Ed.), (1995),

Métodos cualitativos en psicología social, Revista de psicología social
aplicada, Vol. 5, nº ½, y de Ibáñez, T. e Iñiguez, L. (1996), Aspectos
metodológicos de la psicología social aplicada, En JUL. Álvaro; A. Garrido; J.
R. Torree rosa (Coor.). Psicología social aplicada. Madrid: McGraw-Hill. Pp
57-82.

3. Fotografías

1. Foto N° 1: Segundo piso de una celda. González Hidalgo R. 2007.
2. Foto N° 2: Preparación del mate. González Hidalgo R. 2007.
3. Foto N° 3: Ofrecimiento del mate. González Hidalgo R. 2007.
4. Foto N° 4: Tatuajes. González Hidalgo R. 2007.
5. Foto N° 5: Tatuaje religioso. González Hidalgo R. 2007.

6. Foto N° 6: La Chicha o “Agua podrida”. González Hidalgo R. 2007.
7. Foto N° 7: La Chicha: detalle. González Hidalgo R. 2007.
8. Foto N° 8: Los Conflictos. González Hidalgo R. 2007.
9. Foto N° 9: Las cicatrices de la violencia. González Hidalgo R. 2007.

4. Autobiografías: Extractos

1. Autobiografía N° 1: “Servilismo y Explotación Recíproca”.
2. Autobiografía N° 2: “Historias de vida semejantes I”.
3. Autobiografía N° 3: “Historias de vida semejantes II”.
4. Autobiografía N° 4: “Historias de vida semejantes III”.
5. Autobiografía N° 5: “Perfil socio cultural del privado de libertad: la familia”.
6. Autobiografía N° 6: “Perfil socio cultural del privado de libertad: la familia”.
7. Autobiografía N° 7: “Perfil socio cultural del privado de libertad: la familia”.
8. Autobiografía N° 8: “Perfil socio cultural del privado de libertad: la familia”.
9. Autobiografía N° 9: “Utilitarismo familiar”.
10. Autobiografía N° 10: “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones afectivas”.
11. Autobiografía N° 11: “Perfil socio cultural del privado de libertad: niveles de educación”.

12. Autobiografía N° 12: “Perfil socio cultural del privado de libertad: niveles de educación”.
13. Autobiografía N° 13: “Perfil socio cultural del privado de libertad: niveles de educación”.
14. Autobiografía N° 14: “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones sociales”.
15. Autobiografía N° 15: “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones sociales”.
16. Autobiografía N° 16: “Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones sociales”.

5. Cartas: Extractos

1. Carta N° 1: “Abusos y maltratos”.
2. Carta N° 2: “Depresión”.
3. Carta N° 3: “Desvalorización de sí mismo”.
4. Carta N° 4: “Vida acabada”.
5. Carta N° 5: “Religiosidad intrapenitenciaria”.
6. Carta N° 6: “Deseo de libertad”.

6. Diarios de Vida: Extractos

1. Diario de Vida N° 1: “Soledad profunda”.
2. Diario de Vida N° 2: “Vivir en hermandad”.

3. Diario de Vida N° 3: Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones afectivas”.
4. Diario de Vida N° 4: Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones afectivas”.
5. Diario de Vida N° 5: Perfil socio cultural del privado de libertad: relaciones sociales”.